

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Plantean diputados reasignar del PPEF 46,266 mdp; ni un peso para Acapulco

- Pemex, SEP y SICT recibirían la mayor parte del dinero redirigido, que le restarían a INE, SCJN y Consejo de la Judicatura.
- Hoy será dictaminada la propuesta; si hay reservas, se discutirán en el pleno de San Lázaro.

Belén Saldívar
PÁG. 6

Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, la SEP y, sobre todo, Petróleos Mexicanos recibirían la mayor parte de las reasignaciones en la PPEF para 2024.

Reasignaciones para el PEF 2024 | MILLONES DE PESOS

Los que pierden

RAMOS	REDUCCIÓN
RAMOS AUTÓNOMOS	
Cámara de Senadores	410.37
Cámara de Diputados	937.07
ASF	289.39
SCJN	321.94
CJF	5,375.99
TEPJF	767.16
INE	5,003.20
COFECE	86.18
INAI	71.04
TOTAL	13,262.34

RAMOS	REDUCCIÓN
RAMOS ADMINISTRATIVOS	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	372
Energía	25,442.90
TOTAL	25,814.9
RAMOS GENERALES	
Provisiones salariales y económicas	889.3
Aportaciones federales para las entidades federativas y municipios	1,492.41
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	4,807.36
TOTAL	7,189.07

Los que ganan

RAMOS	AMPLIACIÓN
RAMOS ADMINISTRATIVOS	
SICT	7,189.08
Educación Pública	13,262.39
Medio Ambiente y Recursos Naturales	372
TOTAL	20,823.47
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	
Pemex	25,442.90
TOTAL	25,442.90

FUENTE: PREDICTAMEN PEF 2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	03/11/2023	LEGISLATIVO

Diputados proponen reasignar 46,266 mdp del PEF 2024; no prevén nada por Otis



Por **Belén Saldívar**

Jueves 02 de Noviembre de 2023 - 11:11

Se espera que sea este viernes cuando la Comisión de Presupuesto vote el dictamen, para que la discusión en el pleno de San Lázaro, en lo general, comience el siguiente lunes 6 de noviembre.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, divulgó el predictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, en el cual se proponen reasignaciones en el gasto público, sin mencionar en ningún momento alguna acción o recurso para Guerrero, luego del huracán Otis.

En total, se harán reasignaciones en el gasto público del siguiente año por 46,266 millones de pesos, en donde se reducirá el presupuesto, principalmente, a los ramos autónomos, eso para darle más recursos a Petróleos Mexicanos (Pemex), a la Secretaría de Educación Pública (SEP), y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

En total, a los ramos autónomos se les reducirá el presupuesto en 13,262 millones de pesos. Dentro de estos ramos, salvo la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, todos sufrieron disminuciones respecto a lo presentado en el Paquete Económico 2024.

Los principales perdedores serán el Poder Judicial, con un ajuste a la baja de 6,465 millones de pesos, seguido del Consejo de la Judicatura Federal, con 5,735 millones de pesos menos. En tanto, en medio de un año electoral, al Instituto Nacional Electoral se le reducirá el gasto propuesto en 5,003 millones de pesos.

Otros ramos autónomos que verán reducciones son el Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

Del lado de los ramos administrativos, también se verán reducciones del gasto por 25,814 millones de pesos. Al interior, la Secretaría de Energía ve una reducción de 25,442 millones de pesos, mismos que se pasarán a Pemex, mientras que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales tendrá una reasignación en su propio presupuesto por 372 millones de pesos.

Por último, en los ramos generales hay una reducción de 889 millones de pesos en las Provisiones Salariales y Económicas, mientras los estados y municipios también se verán afectados con 1,492 millones de pesos menos en aportaciones y 4,807 millones menos en participaciones.

Los ganadores

Del otro extremo, los grandes ganadores en estas reasignaciones del gasto serán Pemex, SEP, y la SICT.

Pemex, una de las petroleras más endeudadas del mundo, tendrá una ampliación en su gasto de 25,442 millones de pesos, que se suman a los 456,000 millones de pesos del Proyecto, los cuales provienen directamente de la Sener.

En tanto, la SEP tendrá una ampliación de 13,262 millones de pesos. Todos estos recursos se destinarán al Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.

En tanto, a la SICT se le darán 7,189 millones de pesos más, destinados al Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal, el cual está orientado a acciones que contribuyan al fortalecimiento de la red carretera, la construcción y modernización de caminos rurales, y la modernización de la red carretera en las entidades federativas.

Hoy se dictamina

De acuerdo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, este viernes se dictaminará el PEF 2024, mientras que las reservas que se tengan, incluidas cualquiera que tenga que ver con fondos por Otis, se discutirán en el pleno de San Lázaro.

Así, se espera que el lunes el pleno de la Cámara de Diputados empiece con la discusión en lo general del PEF, el cual propone un gasto histórico para el último año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Lo propuesto por el gobierno son recursos de poco más de 9.02 billones de pesos, 4.3% mayor a lo que se aprobó para este 2023.

Lo anterior se dará en un panorama donde Hacienda prevé un crecimiento económico entre 2.5 y 3.5%, impulsado por factores internos como el consumo y el empleo. Con ello, se espera que la recaudación de impuestos deje mayores recursos ante el buen dinamismo de la economía y, de esta manera, poder solventar el gasto público.

"El nivel de gasto resulta compatible con los parámetros requeridos para garantizar el crecimiento de la economía en un contexto de equilibrio en las finanzas públicas, al tiempo que su orientación fortalece las acciones de las instituciones gubernamentales, que permiten generar los bienes, los servicios y la obra pública que la población demanda, con un enfoque de austeridad en el ejercicio del gasto; de promoción del bienestar para la población; y de inclusión de los diversos grupos poblacionales", según la propuesta de la SHCP.

La *pirinola* legislativa

Como el juego de la pirinola, Pemex sacó "Toma todo" en el predictamen del presupuesto de Egresos 2024, mientras a los ramos autónomos les salió: "todos ponen",

Reasignaciones para el PEF 2024

| MILLONES DE PESOS

Todos ponen

RAMOS	REDUCCIÓN
RAMOS AUTÓNOMOS	
Cámara de Senadores	410.37
Cámara de Diputados	937.07
Auditoría Superior de la Federación	289.39
Suprema Corte de Justicia de la Nación	321.94
Consejo de la Judicatura Federal	5,375.99
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	767.16
Instituto Nacional Electoral	5,003.20
Comisión Federal de Competencia Económica	86.18
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	71.04
TOTAL	**13,262.34**
RAMOS ADMINISTRATIVOS	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	372
Energía	25,442.90
TOTAL	**25814.9**
RAMOS GENERALES	
Provisiones salariales y económicas	889.3
Aportaciones federales para las entidades federatias y municipios	1,492.41
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	4,807.36
TOTAL	**7189.07**

Toma todo

RAMOS	AMPLIACIÓN
RAMOS ADMINISTRATIVOS	
Infraestrutura, Comunicaciones y Transportes	7,189.08
Educación Pública	13,262.39
Medio Ambiente y Recursos Naturales	372
TOTAL	**20,823.47**
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	
Petróleos Mexicanos	25,442.90
TOTAL	**25,442.90**

FUENTE: PRE DICTAMEN PEF 2024

EL ECONOMISTA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	03/11/2023	LEGISLATIVO

Discuten gasto sin plan para Acapulco

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El proyecto de Presupuesto para 2024 que hoy se discutirá en la Cámara de Diputados no contempla un plan de ayuda para la emergencia tras el impacto del huracán "Otis" en Guerrero, por lo que diputados de Oposición acusaron que es un dictamen insensible que demuestra que el Gobierno sólo tiene una prioridad: sus obras insignia.

De hecho, legisladores del PAN y del PRD propusieron reasignar recursos de las megaobras y de los fideicomisos del Gobierno federal para atender la tragedia que propicio el huracán categoría 5.

La mayoría de Morena prevé reasignar 46 mil millones de pesos para armar una bolsa en la que no está considerada la reconstrucción de Guerrero, sino recursos para ampliar la liquidez de Pemex, para becas Benito Juárez, infraestructura hídrica y el fortalecimiento salarial en educación media superior.

El panista Héctor Saúl Téllez anticipó que propondrán armar una bolsa de 86 mil millones de pesos para la reconstrucción, con el 10 por ciento de los 558 mil millones de pesos disponibles en los 178 fideicomisos del Gobierno federal y con el 30 por ciento de las megaobras del Presidente.

El perredista Marcelino Castañeda coincidió en revisar las asignaciones presupuestales a obras emblemáticas del Gobierno.

"Sus megaproyectos fueron todas un fiasco y un rotundo fracaso y aún en la emergencia no quiere quitarles un solo peso", criticó.

Y TRAS 270 KM/HR...

Acapulco en imágenes satelitales difundidas ayer por la ONU:

ANTES DE "OTIS"



La zona de Papagayo con hospitales, centros comerciales, recreativos y zona arbolada.

DESPUÉS



Sin árboles, sin estructuras de gasolineras y con daños en las construcciones del lugar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	03/11/2023	LEGISLATIVO

SE PUEDEN USAR 9 MMDP DEL FOBAPROA, DICEN

Se divide Morena por ajustes al PEF; piden recursos para Guerrero

HURACÁN OTIS

Marcelistas exigen que apoyo para Acapulco no quede sólo en el discurso

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados se dividió por los ajustes anunciados al Proyecto de Presupuesto para 2024 y hay reclamos de que no se crean recursos para apoyar a reconstruir Guerrero.

Legisladores de la corriente El Camino de México, que impulsa Marcelo Ebrard, reclamaron que la ayuda para la reconstrucción "no quede sólo en el discurso, que haya congruencia y se ponga por escrito en una partida".

El diputado Carol Antonio Altamirano, uno de los coordinadores estatales del grupo de Ebrard y secretario de la Comisión de Presupuesto, explicó a El Financiero que "es positivo y van por el camino correcto las medidas que anunció el Ejecutivo para ayudar a Guerrero, pero tiene que haber medidas adicionales".

Entre ellas, "sumarse lo que queda en el presupuesto 2023 del Fonden, que son 11 mil 500 millones de pesos, con el seguro de catástrofes, que son 5 mil millones, el bono catastrófico, que es de 9 mil millones y utilizar economías y ahorro de 2023. También utilizar una parte de excedentes por la venta de petróleo de 2023, lo que tiene que sumarse de manera pública por el Ejecutivo", dijo.

Pidió "revisar aspectos particulares del PEF 2024 para ayudar a la reconstrucción y los diputados debemos acreditar, documentar y establecer disposiciones de cómo se va apoyar a Acapulco. No basta con buenas intenciones ni declaraciones de manera genérica".

"Si en el PEF 2024 vienen 18 mil millones para el Fonden, tenemos que hacer un ejercicio para incrementarlo. Aparte de atender los daños, debemos tener recursos en el Fonden para enfrentar otro tipo de emergencias, y agregarse que un porcentaje de la venta del petróleo irá para Guerrero, igual que ahorros y economías que se generan".

Sobre el predictamen del PEF, que se discute hoy en Comisión de Presupuesto, demandó que "debe quedar de manera expresa, no sólo en el discurso, es lo mínimo que debemos hacer por Guerrero".

Reveló que hay manera de obtener más fondos y reveló que en el Fobaproa, "en 2023 tenía 54 mil millones, de los cuales no han ejercido 9 mil millones y aún así le incrementan 8 mil millones y pasa a 62 mil 489 millones. Se pueden disponer de esos 9 mil millones".

El diputado Emmanuel Reyes compartió que estas medidas que se proponen "son acciones reales y efectivas para apoyar la reconstrucción y la atención a la emergencia".

La diputada por Guerrero Araceli Ocampo comentó que "si bien es de agradecer y reconocer al Presidente su pronta respuesta", opinó que "es necesario apoyar con recursos que generen los diputados a través de ajustes al gasto".

FOCOS

El recorte. En un predictamen, Morena recortó las propuestas de gasto del Poder Judicial y de organismos autónomos, como el INE, la Cofece y el Inai.

Cifras. El ajuste total es de 45 mil 894 millones de pesos, de los cuales 25 mil 443 se destinan a Pemex, 7 mil 189 a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y 13 mil 262 a la SEP.

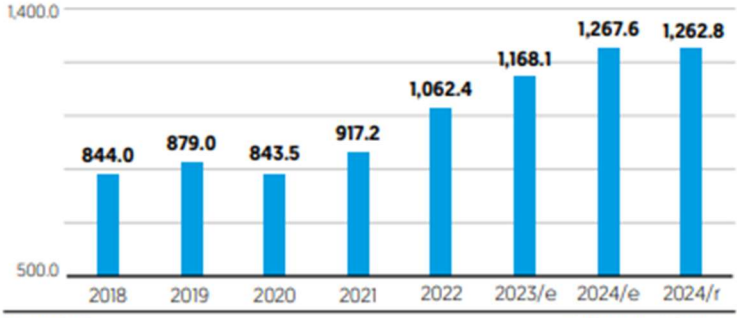
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	5	03/11/2023	LEGISLATIVO

Prevé PEF 2024 recorte de 6.3 mmdp a los estados

Por menores ingresos

Las participaciones de estados y municipios para 2024 registraron un primer recorte antes de su aprobación en el Congreso.

Participaciones a estados y municipios, cifras anuales en mmdp



Fuente: SHCP

/e: Estimado; /r: Revisado

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El proyecto de Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024 que será votado este viernes por la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados, prevé una reducción de 4 mil 807 mil millones de pesos en las Participaciones, y mil 492.4 millones las Aportaciones Federales de estados y municipios, respecto de la propuesta original del Ejecutivo.

El PEF estima un total de participaciones por 1 billón 262 mil 789 millones de pesos, mientras que la propuesta del Ejecutivo, fue de un billón 267 mil 596 millones.

Las menores transferencias son por menores ingresos petroleros por la decisión de bajarle al Derecho de Utilidad Compartida (DUC) a Pemex de un 40 por ciento, como venía en la propuesta original de la Ley de Ingresos, a 30 por ciento, estimó diputado José Francisco Yunes, integrante de la Comisión de Presupuesto. La menor carga impositiva le dará a Pemex recursos adicionales por 25 mil 442.9 millones de pesos, pero con cargo a los estados y municipios porque les disminuirán sus transferencias.

"Está decisión manda una muy mala señal, porque el sector público está renunciando a un ingreso con una mano y con la otra mano se está endeudando como nunca", enfatizó.

TIJERAZO A COFECE

El dictamen del PEF también propone un tijerazo a varios órganos autónomos, entre los que destacó la reducción de 11.1 por ciento a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de asuntos de competencia y regulación en México Evalúa, señaló que el recorte al PEF de la Cofece es una noticia lamentable, ya que los países con economías mixtas requieren de órganos autónomos que procuren la existencia de piso parejo en los mercados para que haya certidumbre jurídica, evitar monopolios y para garantizar precios competitivos a las empresas interesadas en invertir en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	03/11/2023	LEGISLATIVO

ACUSAN "ACTUACIÓN TARDÍA"

Exige oposición que Protección Civil rinda cuentas

Con el apoyo del PRI y PRD, el PAN en la Cámara de Diputados propuso citar a los responsables de Protección Civil, del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) y de Seguridad Pública, por la actuación "tardía, errónea e ineficiente" de los gobiernos locales y federal de Morena ante el huracán *Otis*.

En el seno de la Comisión de Protección Civil, y a través del diputado Luis Mendoza, el PAN demandó citar a una mesa de trabajo a los titulares del Sistema Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez; de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y del Cenapred, Enrique Guevara, "para que expliquen qué información dieron al presidente Andrés Manuel López Obrador y su gabinete para que se actuara y alertara a la población de Guerrero".

—*Víctor Chávez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		03/11/2023	LEGISLATIVO

Proyecto de Presupuesto 2024 no contempla fondo para reconstrucción de Acapulco, tras paso de “Otis”

El Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024 no contempla un fondo destinado a la reconstrucción de Acapulco, ni otras zonas de Guerrero afectadas por el huracán "Otis".

El proyecto, que comenzó a circular el miércoles, no contempla ningún rubro específico de apoyo a los damnificados.

El grupo de legisladores afines a Marcelo Ebrard adelantó que presentará una propuesta para que un porcentaje de los ingresos petroleros sea destinado para apoyar a Guerrero, ya que los recursos de atención a desastres naturales son insuficientes.

Por tanto, existe la posibilidad de que pueda incorporarse en la discusión del dictamen en el pleno de San Lázaro que iniciará este viernes.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proyecto-de-presupuesto-2024-no-contempla-fondo-para-reconstruccion-de-acapulco-tras-paso-de-otis/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	5	03/11/2023	LEGISLATIVO

PRESUPUESTO 2024

Plantean 25 mil mdp más para Pemex

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El proyecto de dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública propuso ampliar los recursos que se destinarán a Pemex en 25 mil 442 millones de pesos para 2024, un incremento de 4.2 por ciento respecto al presupuesto contemplado en el Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) dado a conocer en septiembre.

De esta manera, Pemex contaría con un presupuesto de 624 mil 805 millones de pesos para 2024. Aún con este incremento, los recursos destinados para la empresa serían 27.9 por ciento inferiores al presupuesto aprobado en 2023.

Sin embargo, este incremento presupuestal podría ser solamente un 'cambalache'.

Arturo Carranza, analista del sector energético, puntualizó que la ampliación del presupuesto de Pemex deriva de un recorte, por esa misma cantidad, a la Secretaría de Energía, dependencia que pasaría de obtener 193 mil 179 millones de pesos en el proyecto del PEF a 167 mil 736 millones de pesos, es decir, una reducción de 13.2 por ciento.

Agregó que al incremento presupuestario habría que agregar la reducción del pago de Derecho por Utilidad Compartida (DUC) a 30 por ciento durante 2024.

"La reducción del DUC implica que el próximo año los estados y municipios dispondrán de menores recursos para ejercer. En conclusión, ambas medidas se entienden como parte de un esfuerzo sin precedentes por apoyar a Pemex", apuntó.

AJUSTES

624,805

MILLONES DE PESOS
Destinaría el gobierno federal a Pemex en 2024, según el proyecto de dictamen.

25,443

MILLONES DE PESOS
Plantean recortarle al presupuesto de la Secretaría de Energía para el próximo año.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-8	03/11/2023	LEGISLATIVO

Cambio climático: 0.08% de fondos a Protección Civil; SRE lo palpa en Acapulco

DE 233 mmdp proyectados para mitigación, el 54% iría para obras del gobierno; Bárcena atribuye fuerza de Otis a calentamiento global.

JULIETA Fierro advierte que huracanes ya serán de intensidad de Otis; se esperaba este problema en 50 años, dice la investigadora.

SRE reconoce efectos en Acapulco

Cambio climático: para 2024, 0.08% de fondos

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL 53% DEL RECURSO que estaba destinado a combatir efectos del calentamiento global se van al Tren Maya y "transporte masivo"; "es una llamada de alerta", dice Alicia Bárcena

De los más de 233 mil millones de pesos que se proyecta gastar en el 2024 para combatir el cambio climático, que fue uno de los factores en el desarrollo súbito del huracán que arrasó Acapulco, el 53.8 por ciento está destinado a megaobras como el Tren Maya, mientras que un marginal 0.08 por ciento se proyecta apenas para el Sistema Nacional de Protección Civil, con el cual se hace frente a desastres como Otis.

OTROS de los rubros en materia de cambio climático que más recursos absorben son 36 mil mdp a Bienestar, para el programa Sembrando Vida, con 36 mil 137 millones de pesos.

Eldato

Incluso, la importancia de actuar contra el cambio climático fue puesto sobre la mesa por la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena, ayer, en su participación en el Foro de Inversión Responsable de la Alianza de las Américas, quien atribuyó la fuerza del meteoro a este fenómeno.

"Estamos saliendo del peor huracán jamás vivido en México, en Acapulco, como ustedes saben. Huracán de nivel 5, que ha destruido esta fantástica zona turística. Supongo que eso ya es una llamada de alerta de los desafíos que enfrentamos.

"En primer lugar, el cambio climático, sin duda. Un huracán que llegó a ser categoría cinco en un par de horas puede mostrarles por qué el océano se está calentando tanto y está tan desgastado, y esto es lo que es muy intenso", dijo.

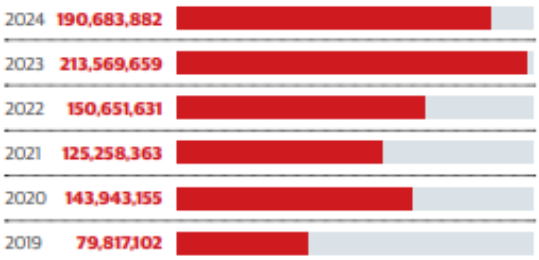
Por eso, recalcó que se debe trabajar en un modelo de desarrollo en el que haya tres elementos, donde uno de ellos sea la sostenibilidad ambiental.

La distribución del presupuesto de cada año no sólo se hace entre entes de la administración pública federal, sino también se clasifica conforme a objetivos

Actividad desdeñada

Recursos destinados a Protección Civil por año, incluidas las modificaciones.

Fuente: CDD



> **ESTAMOS SALIENDO** del peor huracán jamás vivido en México. Eso ya es una llamada de alerta de los desafíos que enfrentamos. En primer lugar, el cambio climático, sin duda
>
> **Alicia Bárcena**
> Canciller mexicana

en diversas materias, que son agrupados en lo que se conoce como anexos transversales.

Uno de ellos es el 16, Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, que para el siguiente año concentraría 233 mil 961 millones 382 mil 224 pesos.

Sin embargo, del total de recursos para este anexo, se perfila que 125 mil 937 millones de pesos (el 53.8 por ciento) se dirijan al Tren Maya y lo que se refiera a los "proyectos de transporte masivo de pasajeros".

Por el contrario, la Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC) recibirá solamente 190 millones 683 mil 882 pesos, que, sin embargo, son 23 por ciento más que los 154 millones 33 mil pesos que se le aprobaron este año.

No obstante, hasta el tercer trimestre del 2023, dicho monto se ha modificado, ascendiendo a 213 millones 569 mil 659 pesos, aunque de los cuales únicamente se han ejercido 59 millones 793 mil 246 pesos hasta septiembre, según el reporte trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De hecho, la Coordinación del SNPC ha enfrentado caídas presupuestales en la actual administración federal, desde su arranque.

En el 2019, se le aprobó un presupuesto de 193 millones 167 mil 300 pesos, pero sufrió una reducción del 58 por ciento, para quedar al final del año con 79 millones 817 mil 102 pesos.

Para el siguiente recibió y gastó 143 millones 943 mil 155 pesos; en el 2021 volvió con una disminución del 11 por ciento, al pasar de 141 millones 77 mil 927 pesos aprobados a 125 millones 258 mil 363 erogados.

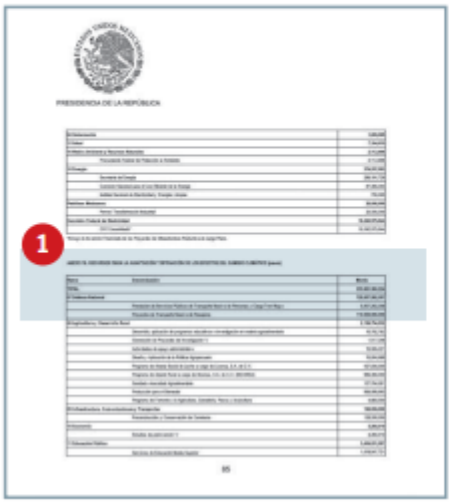
Desde entonces, la única tendencia contraria se observó el año pasado (2022), cuando el presupuesto aprobado de 145 millones 964 mil 459 pesos ascendió a 150 millones 651 mil 631 pesos erogados.

Aunque el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) fue uno de los 109 fideicomisos extintos por el actual Gobierno, se creó un fondo bajo el mismo nombre, al cual para este año se le asignaron 17 mil 156 millones 826 mil 205 pesos, monto que al penúltimo trimestre de este año ya fue reducido a 13 mil 568 millones 217 mil 748 pesos, sin que se haya hecho algún uso de él, según los reportes de Hacienda, aunque legisladores aseguran que el monto real es de sólo 11 mil millones de pesos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-8	03/11/2023	LEGISLATIVO

Sectores priorizados

Monto destinado contra el cambio climático en el presupuesto.

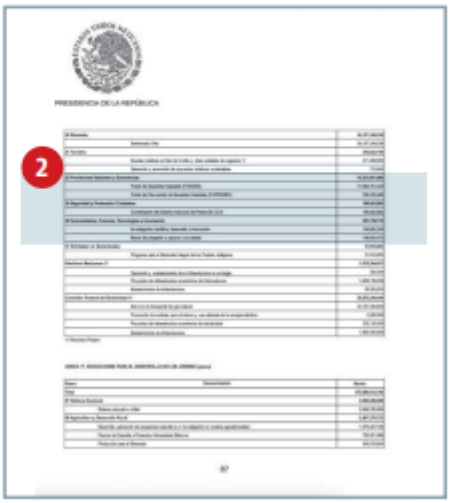




EL DOCUMENTO detalla que son 125 mil mdp a Sedena para Tren Maya y transporte de carga.



A FONDOS de desastres se les asignan 18 mil mdp y 190 millones a la CSNPC.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	18	03/11/2023	LEGISLATIVO

Presupuesto 2024 tiene tintes electorales: Miguel Sámano

▶Privilegia programas del gobierno federal

El diputado federal ***Miguel Sámano Peralta*** **(PRI),** advirtió que *el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año tiene tintes electorales, toda vez que privilegia las obras y programas insignias del gobierno federal.*

En un comunicado, el también coordinador de la bancada mexiquense en San Lázaro, manifestó que ***a pesar de que se proyectan 9 billones de pesos, una cifra histórica, no se justifica el recorte a la Secretaría de Salud por*** **112 mil millones de pesos**, lo que afectará dijo, a **50 millones** de mexicanos sin acceso a la seguridad social.

Asimismo, señaló que no se está contemplando la reactivación del campo y que el presupuesto que pretenden asignarle es insuficiente**, "tan sólo entre 2018 y el presente año, más de 6 millones de hectáreas se han dejado de sembrar ocasionando falta de producción, escasez y aumento en los precios para los consumidores".**

El legislador priista, se pronunció porque se hagan modificaciones en las proyecciones de gasto con la finalidad de ***destinar recursos a salud, seguridad, campo y educación.***

Reprochó que la Federación está endeudando al país y comprometiendo el futuro de los mexicanos, luego de que Morena y sus aliados ***aprobaron para 2024 una deuda por 1.9 billones de pesos, la cifra más alta en los últimos 10 años, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados*** **(CEFP).**

Sámano Peralta, refirió que para el Estado de México por la vía de gasto federalizado se prevé un presupuesto de ***281 mil millones de pesos*** y a pesar de que son ***10 mil millones*** más que lo aprobado en 2023, es insuficiente para atender los retos y desafíos de la entidad con mayor número de habitantes.

"El Estado de México está en el penúltimo lugar por el monto de recursos que recibirá por habitante, con 16 mil pesos al año por mexiquense, mientras que Campeche recibirá 25 mil pesos, Tabasco 23 mil y la Ciudad de México 22 mil pesos por habitante".

Dio a conocer que será este viernes cuando se discuta en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el dictamen del proyecto de **Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	18	03/11/2023	LEGISLATIVO



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	03/11/2023	LEGISLATIVO

SE AFECTA A ESTADOS Y MUNICIPIOS, ALERTA

Tacha de agresivo recorte en PEF

Se materializa la venganza contra los órganos autónomos, considera panista

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El recorte presupuestal a la Suprema Corte, previsto en el proyecto de egresos para 2024 formulado por Morena, es "agresivo".

Así lo consideró el diputado panista Saúl Téllez, quien dijo que, con éste, "también se materializa la venganza del Presidente contra los órganos autónomos que no se someten a su voluntad":

"Destaca el recorte agresivo al Poder Judicial de más de seis mil millones de pesos; también el recorte de más de cinco mil millones de pesos al INE y se incluye también al Inai y a la Cofece", consideró el parlamentario del PAN.



También las entidades y los municipios sufren graves recortes en las aportaciones y en las participaciones federales."

SAÚL TÉLLEZ
DIPUTADO DEL PAN

Saúl Téllez señaló que, además de los organismos autónomos, también las entidades federativas y los municipios sufren graves recortes presupuestales en las aportaciones y en las participaciones federales, al reducirse en más de siete mil millones de pesos, por lo que pueden ser considerados como "los grandes perdedores" del dictamen de Morena para 2024.

"Esos recursos se van directamente a la centralización de la ejecución del presupuesto a través de la Secretaría de Infraestructura; es decir, que los estados y los municipios cada vez tienen menos manejo de recursos, tienen menos facultades financieras. Es un presupuesto centralista y autoritario", enfatizó el secretario de Acción Nacional en la Comisión de Presupuesto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	03/11/2023	LEGISLATIVO

Presupuesto, sin asignación para afectados

La oposición consideró que el proyecto de egresos para 2024 formulado por Morena y que podría ser votado hoy en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados es insensible con la desgracia de Guerrero y con fines electorales.

Mientras que, dentro de la bancada del partido en el gobierno, los 41 diputados que se asumen afines a Marcelo Ebrard adelantaron que presentarán ajustes para que en el dictamen se incluyan recursos etiquetados y multianuales para la reconstrucción de Acapulco.

"El presupuesto que se está presentando para dictamen es completamente insensible, alejado de la realidad y de las necesidades de los mexicanos", evaluó el diputado federal de Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez, secretario de esa comisión.

"Morena y el gobierno no destinan un solo peso para la reestructuración y atención de la tragedia provocada por *Otis* en Acapulco y en las zonas aledañas de Guerrero", cuestionó el panista.

Por su parte, el diputado Carol Antonio Altamirano de Morena y quien fuera impulsor de la candidatura del excanciller, busca establecer con la Secretaría de Hacienda una mesa de trabajo que permita etiquetar recursos para Guerrero.

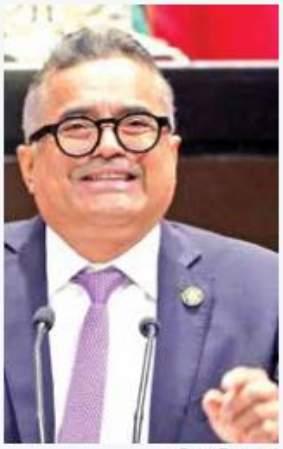


Foto: Especial

El diputado Carol Antonio Altamirano busca una mesa de trabajo para etiquetar recursos.

El legislador por Oaxaca cuenta con el respaldo de otros 40 representantes de Morena, PT y PVEM.

"Guerrero nos necesita. En el Ramo 23 está el Programa de Atención a Desastres Naturales, que sustituye al fideicomiso Fonden. Al iniciar el año tenía 17 mil millones de pesos, y hoy en día cuenta con poco más de 11 mil millones de pesos", explicó Altamirano.

"Sin duda, estos recursos son insuficientes para el reto que implica reconstruir Guerrero", aseveró.

"Por esta razón, de forma adicional a lo establecido en el artículo 19 de la ley federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, proponemos la inclusión de un artículo transitorio donde se defina que un porcentaje de los recursos generados por ingresos petroleros excedentes, así como de las economías del ejercicio, deberá ser destinado a un fondo específico para la reconstrucción del estado de Guerrero", puntualizó el legislador.

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	03/11/2023	LEGISLATIVO

Disminuye $6 mil mdp a estados y municipios

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA

Los estados y municipios tendrán un recorte de 6 mil 299.4 millones de pesos, según prevé el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, que se discutirá hoy en comisiones de San Lázaro.

La medida es resultado de la reducción de los ingresos por el derecho de utilidad compartida que paga Pemex, que propuso Morena y se aprobó en la Ley de Ingresos de la Federación del próximo año, para que la empresa pueda reinvertir esos fondos en infraestructura. Si bien la medida no afecta los ingresos petroleros, sí disminuyó la recaudación federal participable.

En la iniciativa del Presidente, en el ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se preveía un total de 985 mil 976.9 millones de pesos. No obstante, el proyecto las reduce a 984 mil 484.5 millones.

También, en el ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, la iniciativa planteó un billón 267 mil 595.5 millones de pesos; el proyecto circulado desde el miércoles a los diputados las baja a un billón 262 mil 789.1 millones. Como parte de la discusión del gasto para 2024, los diputados marcelistas plantearon como "mecanismo de compensación" a los estados recuperar el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y que no aplique el límite previsto en materia de servicios personales en la materia consignado en la Ley de Disciplina Financiera.

Anexo para Acapulco

También presentarán una reserva para incluir un anexo específico de los fondos que se transferirán para la reconstrucción de Acapulco y la obligación del gobierno federal de entregar un informe trimestral del origen y destino de los recursos.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) explicó que en el ramo 23 está incluido el programa de atención a desastres naturales, que sustituye al fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales. Citó que al iniciar el programa contaba con 17 mil millones de pesos, pero con los apoyos destinados a atender distintas emergencias el saldo es de 11 mil millones. "Sin duda es insuficiente, por lo que proponemos incluir un artículo transitorio donde se defina que un porcentaje de excedentes por petróleo, así como de las economías del ejercicio, se destine a la reconstrucción".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	03/11/2023	LEGISLATIVO

MORENA Y ALIADOS PERFILAN AJUSTES

Arranca debate por Presupuesto de Egresos 2024

COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS analizarán una iniciativa que, entre otros cambios, plantea eliminar diversas prestaciones para los altos mandos de la Corte

POR XIMENA MEJÍA

La discusión para definir el último Presupuesto de Egresos de este sexenio inicia hoy en la Cámara de Diputados.

El proyecto, que circuló desde la noche del miércoles, sugiere eliminar partidas a organismos autónomos. El recorte para la Corte alcanzaría seis mil 465 millones de pesos. Morena y sus aliados legislativos quieren quitar prestaciones de los mandos superiores del máximo tribunal.

Los gastos a recortar son la partida 22104, referente a alimentos para el personal en instalaciones, y cuyo monto previsto es de 52.68 millones de pesos, 29.31% más real respecto a lo aprobado para el Presupuesto 2023. Otra partida a eliminar es la de telefonía celular, por 1.55 millones de pesos.

También se contempla quitar el pago de estacionamientos y pensiones para automóviles, por 22.04 millones de pesos, así como el rubro para arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos, que cuenta con un monto de 22.34 millones.

PRIMERA | PÁGINA 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	03/11/2023	LEGISLATIVO

HOY INICIA DISCUSIÓN DEL PEF 2024

Quitan "excesos" a mandos de la Corte

EL BLOQUE OFICIALISTA en la Cámara de Diputados plantea la eliminación de prestaciones como telefonía celular y renta de vehículos

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados plantean, para el siguiente año, eliminar prestaciones de los mandos superiores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en cuanto alimentos, estacionamiento, telefonía celular, renta de aviones, barcos, entre otros.

Esto de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (2024), cuya discusión arranca hoy en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y que se prevé pase al pleno la semana próxima.

En el documento se sugiere eliminar diversas partidas y recursos, al considerarlos excesivos.

PARTIDAS PREVISTAS

Éstos son algunos de los rubros que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación prevé eliminar:

- Para alimentos para mandos superiores y personal de dependencias y entidades. **52.68 MDP**
- Para servicios de estacionamiento y pensiones de automóviles. **22.04 MDP**
- Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales. **22.34 MDP**
- Para telefonía celular. **1.55 MDP**

Dentro de dicha partida se incluían montos para cubrir las "necesidades de apoyo de alimentos autorizados a los mandos superiores".

En telefonía celular, la partida 31501 de consideraba 1.55 millones de pesos.

También se incluyen servicios de estacionamiento y pensiones de automóviles por 22.04 millones de pesos, al interior de la partida 31902 por "Contratación de otros servicios".

Dicho monto representa un incremento real de 10.47% respecto al PEF 2023.

Se plantea también la eliminación de la partida 32505, de arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos cuenta con un monto de 22.34 millones de pesos.

Además se contempla la modernización del equipo del Canal del PJF en el capítulo 5000, referente a Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles.

En total, el proyecto de Presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación contempla una reducción por seis mil 465 millones de pesos.

El Consejo de la Judicatura Federal también tendrá una disminución por cinco mil 375.9 millones de pesos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	13	03/11/2023	LEGISLATIVO

PROGRAMACIÓN

Subejercicios del PEF irán a programas sociales

El dictamen, que será votado hoy, permite utilizar remanentes del presupuesto

HURACÁN OTIS

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Artículo 8 del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2024 establece que los recursos correspondientes a los subejercicios, así como los ahorros que se obtengan como resultado de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que el presupuesto debe erogarse en el calendario autorizado por Hacienda y en caso de retraso, si el gasto no se realiza en un plazo de 90 días naturales, los recursos se reasignarán.

El Dictamen, que será votado este viernes en la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, añade que las reasignaciones también deben tomar en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la LFPRH y demás disposiciones jurídicas aplicables, según corresponda.

Dicho ordenamiento establece que los ahorros obtenidos deberán destinarse en los términos de las disposiciones aplicables a los programas del ejecutor que los genere.

Por cuanto hace al Poder Ejecutivo, dichos ahorros se destinarán a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por decreto determine el titular.

Al efecto, la Secretaría informará trimestralmente a la Cámara de Diputados, a partir del 1 de abril, sobre dichos subejercicios. En tanto, las economías generadas durante el ejercicio fiscal deberán canalizarse a los programas y tomos aprobados en el Presupuesto de Egresos.

El Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre de este año re-

FOCOS

Sin empleos. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se sujetarán a las disposiciones de austeridad presupuestaria, debido a ello, no podrán crear plazas, a menos que generen sus propios recursos, y existen emergencias.

Recursos. El Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre de este año reporta un subejercicio temporal en el gasto por 220 mil 573 millones de pesos.

Respaldo. Algunos subejercicios que se detecten en este año podrían destinarse a apoyar la reconstrucción de Acapulco.

portó un subejercicio en el gasto por 220 mil 573 millones de pesos, aunque algunos economistas estiman que parte de estos recursos se irán gastando hasta antes de que termine el año.

Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados estimó que algunos subejercicios que se detecten en este año podrían destinarse a apoyar los gastos de reconstrucción de Acapulco y a otros municipios afectados por el huracán Otis.

"Como es fin de año, recuerden que hay muchos subejercicios, se van detectando de cierta manera, y la Secretaría de Hacienda podría resignarlos", abundó.

SIN NUEVAS PLAZAS

El Dictamen del PEF establece que las dependencias y entidades no podrán crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin, o que sean resultado del cumplimiento de reformas jurídicas.

Establece también que por determinación de Hacienda, podrán hacerlo en los supuestos en que las dependencias generen los ingresos para cubrir su gasto respectivo, administren, exploten, operen y presten servicios de diferentes giros, y que dichas plazas tengan como finalidad atender situaciones de carácter emergente o contingente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	13	03/11/2023	LEGISLATIVO

HOY VOTAN DIPUTADOS PRESUPUESTO DE EGRESOS

Por Redacción / *El Independiente*

Hoy, la Cámara de Diputados votará el dictamen del Presupuesto de Egresos 2024. En el desglose realizado principalmente por legisladores de Morena se indica que se prevé reducir 13 mil 262 millones 399 mil 680 pesos; pero curiosamente solo se afectará a órganos autónomos, pues en cuanto al ramo de las Fuerzas Armadas y el Tren Maya están intactos.

Al Poder Judicial le reducen su petición de gasto, de 84 mil 792 a 78 mil 327 millones de pesos y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de 3 mil 890 a 3 mil 122 millones de pesos.

Morena cumplió su advertencia y recortó las propuestas de gasto de los órganos autónomos y de algunas dependencias federales para 2024, con un ajuste total de 45 mil 894 millones de pesos, de los cuales 25 mil 443 se destinan a Pemex, 7 mil 189 a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y 13 mil 262 a la SEP. De acuerdo con el predictamen que circuló el pasado miércoles a sus legisladores integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados –y que votarán hoy viernes 3 de noviembre en la comisión–, al Poder Judicial le reducen su petición de gasto, de 84 mil 792 a 78 mil 327 millones de pesos.

De éstos, a la Suprema Corte le aprietan el cinturón, de 6 mil 109 millones que solicitó a 5 mil 787 millones.

LOS RECORTES

Al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también le aplicarán recorte a su proyecto de presupuesto, que lo reducen de 3 mil 890 a 3 mil 122 millones de pesos.

Al Instituto Nacional Electoral, que el 8 de septiembre planteó a la Cámara de Diputados 37 mil 770 millones, le reducen a 32 mil 767 millones.

El Poder Legislativo solicitó 18 mil 397 millones de pesos y los diputados lo reducen a 16 mil 760 millones; el ajuste al Senado fue de 5 mil 365 millones a 4 mil 955 millones, y a la Cámara de Diputados, de 9 mil 919 a 8 mil 982 millones de pesos.

A la Comisión Federal de Competencia Económica le bajan su proyecto de gasto de 774 a 687 millones de pesos; al Instituto Federal de Telecomunicaciones lo dejan sin cambios, con mil 680 millones, pero al Inai le recortan su solicitud de mil 168 millones a sólo mil 97 millones.

En cambio, a la SICT le elevan su propuesta, de 78 mil 499 a 85 mil 688 millones de pesos. A la SEP también le aumentan, de 425 mil 755 a 439 mil 17 millones de pesos. A la Secretaría de Energía le reducen su propuesta, de 193 mil 179 a 167 mil 736 millones de pesos.

A Pemex le aumentan sus aportaciones de 599 mil 362 a 624 mil 805 millones de pesos.

Al respecto, el secretario de la Comisión de Presupuesto, Carol Antonio Altamirano, de Morena, explicó que "lo importante no es a quién le recortan, si le quitan 13 mil millones a los órganos autónomos; no, se hicieron ajustes por 45 mil 894 millones, pero sólo para dárselos a Pemex (25 mil 443 millones), a SEP (13 mil 262 millones) y a la SICT (7 mil 189 millones), pero todo eso no resuelve y no ayuda a salvar Acapulco".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,20	03/11/2023	LEGISLATIVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Perfilan tijeretazo a estados y municipios

PATRICIA RAMÍREZ

El dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, que será votado este viernes en comisiones, castiga los recursos destinados a estados y municipios con un recorte de más de 4.8 mmdp, tan solo en el rubro de participaciones federales. Y también sale esquilmado el Fondo para la Infraestructura Educativa.
El rubro que más crece, en contrapartida, es el destinado a las becas para educación básica en zonas indígenas, según una revisión del documento presentado. **Pág. 20**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Perfilan cortar 7 mmdp a estados y municipios

PATRICIA RAMÍREZ

El dictamen será votado hoy en comisiones de la Cámara de Diputados y se prevé el lunes en el pleno

El dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, que será votado este viernes en comisiones, castiga los recursos destinados a estados y municipios, pues les recorta 4 mil 807 millones 364 mil 561 pesos tan solo en el rubro de Participaciones a Estados y Municipios, que son los recursos que se le transfieren a los estados por impuestos y cobros recaudados por la Federación.

Además, en el documento no se contempla ninguna partida específica para atender la emergencia por el paso del huracán Otis, aunque en la discusión en el pleno de la Cámara de Diputados se le po-



LAU LOVERA/EL SOL DE MÉXICO

En el pleno de la Cámara de Diputados se le podrían hacer ajustes todavía.

drían hacer ajustes, a través de las reservas que ya se preparan.

En total, la disminución para las entidades federativas ascenderá a 7 mil 189 millones 80 mil 263 pesos, lo que afectará las finanzas de los 31 estados y la Ciudad de México y que pega en rubros fundamentales.

Por ejemplo, las Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios registran una diminución de mil 492 millones 415 mil 702 pesos, mientras que Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social tiene una disminución de 16 millones 708 mil 632 pesos.

De manera paralela y pese a que muchas escuelas del país están en condiciones deplorables, algunas sin siquiera baños o agua potable, el Fondo para la Infraestructura Educativa también cayó en 89 millones 793 mil 757 pesos, de acuerdo con el documento entregado a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En tanto, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal también se vio afectado con un tijeretazo de 523 millones 429 206 pesos.

De esta manera, para el próximo año las 32 entidades federativas tendrán menores recursos disponibles para atender las necesidades de sus poblaciones y con ello es previsible que tengan que aumentar sus tasas de endeudamiento, pues la mayoría de ellas dependen de manera muy importante de las aportaciones federales.

En total, la disminución afectará las finanzas de los 31 estados y la CDMX y pega en rubros fundamentales

Por su lado, especialistas han señalado la importancia de que a lo largo del año, se integren mesas de trabajo en las cuales los presidentes municipales y alcaldes, puedan participar en la conformación del proyecto de presupuesto de cada año, para que este, tenga un sentido municipal y contenga las necesidades y urgencias reales de la ciudadanía que afronta día a día.

LOS GANONES

Por lo que se refiere a las ampliaciones presupuestales, el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos incrementa los recursos para las Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, pues, justifica la inversión que el capital humano de las nuevas generaciones y precisó que la intervención prioriza la atención de planteles educativos ubicados en localidades indígenas, con menos de 50 habitantes y con alta o muy alta marginación y busca atender a familias cuyo ingreso per cápita estimado es menor a la Línea de Pobreza por Ingresos. Por ello, se propone un monto de 36 mil 607.36 mdp para este programa.

Por lo que se refiere a Petróleos Mexicanos, el documento subraya que es necesario considerar las implicaciones en el PEF 2024 de la disminución de la tasa aplicable al pago del derecho por la utilidad compartida aplicable a Pemex, que se fija en 30 por ciento. Por ello, se considera una ampliación al Ramo 52 Petróleos Mexicanos por 25 mil 442.9 mdp como producto de una menor carga impositiva.

Recorte afectará al TEPJF

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, llamó a la Cámara de Diputados, así como a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, valorar el recorte de 761 millones de pesos a su presupuesto, porque generaría una afectación en las capacidades institucionales frente a la relevancia de los 20 mil cargos que se renovarán y la complejidad del actual proceso electoral. "Esta propuesta afectaría seriamente la capacidad institucional porque la reducción es equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal.

Asimismo, con la finalidad de atender el reclamo de diversos gobiernos locales sobre la necesidad atender la infraestructura local, en este proyecto para el próximo año toma en cuenta esta situación y propone destinar recursos para fortalecer el desarrollo de la infraestructura estatal, los cuales se orientarían a acciones que contribuyan al fortalecimiento de la red carretera, la construcción y modernización de caminos rurales y la modernización de la red carretera de las entidades.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	03/11/2023	LEGISLATIVO

Castigan recursos para municipios

Además de los recortes en sus presupuestos al Poder Judicial y organismos autónomos, los diputados federales reducirán las participaciones a entidades federativas y municipios en 4.8 mil millones de pesos dentro de los gastos no programables del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Además, dentro del gasto programable reducen 889 millones de pesos a Provisiones Salariales y Económicas; 1.4 mil millones a las Aportaciones Federales paras Entidades Federativas y Municipios; 516 millones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de los cuales a los estados les retiran 62 millones, mientras que a los municipios, incluidas las alcaldías de la Ciudad de México, el recorte es de 454 mdp.

Según el documento que se discutirá este viernes en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal tendrá una reducción de 523 mdp, el Fondo de Aportaciones Múltiples que distribuye erogaciones para asistencia social y de infraestructura educativa, tendrá 166 mdp menos.

En cambio, los mayores incrementos presupuestales se dan para la Secretaría de Infraestructura, con 7.1 mil mdp. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	4	03/11/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS ALISTA RECORTE A ÓRGANOS AUTÓNOMOS P. 6

13,262 mdp es el recorte que se tiene contemplado; el más representativo sería para el PJF, con una disminición de más de 6 mil mdp.

Diputados alistan recorte de 13 mmdp a órganos autónomos

CÁMARA DE DIPUTADOS iniciará la discusión del PEF 2024 en comisiones, contemplando un recorte por 13 mil 262 millones 399 mil 680 pesos para estos órganos

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados alista un recorte a la petición de presupuesto hecha por ramos autónomos como el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Poder Legislativo y organismos autónomos constitucionales. Esto, según muestra el documento de predictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, aunque también indica que algunas instituciones recibirán los montos que solicitaron.

De acuerdo con el documento, la Cámara de Diputados iniciará la discusión del PEF 2024 en comisiones, contemplando un recorte por 13 mil 262 millones 399 mil 680 pesos al presupuesto solicitado por los ramos autónomos. Esto dado que la solicitud plasmada en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 fue de 183 mil 187 millones 912 mil 891 pesos para tales rubros, mientras que el anteproyecto de los legisladores contempla un gasto de 169 mil 925 millones 513 mil 211 pesos.

El mayor recorte sería para el PJF, el cual solicitó un total de 84 mil 792 millones 389 mil 658 pesos, pero al cual únicamente se le estarían asignando 78 mil 327 millones 278 mil 245 pesos, 6 mil 465 millones 111 mil 413 pesos menos de lo pretendido. En el desglose se observa que a la Suprema Corte de Justicia (SCJN) se le darían 5 mil 787 millones 183 mil 598 pesos, 321 millones 946 mil 260 menos de lo requerido; a la par, para el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se etiquetarían 69 mil 417 millones 261 mil 195 pesos, 5 mil 375 millones 998 mil 605 pesos menos que lo solicitado por los comandados por la ministra Norma Lucía Piña Hernández.

Dentro del Poder Judicial se observa también un recorte a los 3 mil 890 millones de pesos que solicitaba el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para el año de la próxima elección federal. A este se le estarían dando 3 mil 122 millones 833 mil 452 pesos, 19.72% menos de lo que deseaban, siendo el porcentaje de recorte más alto.

El segundo recorte más importante visto en el predictamen, tanto numérico como porcentual, es el correspondiente al presupuesto solicitado por la consejera electoral Guadalupe Taddei Zavala para el Instituto Nacional Electoral (INE). Quien recientemente había acudido a la Cámara de Diputados para argumentar la petición de 37 mil 770 millones 242 mil 933 pesos, únicamente convenció a los legisladores para contar con 32 mil 767 millones 037 mil 027 pesos.

La disminución para el "árbitro electoral" entonces sería de 5 mil 003 millones 205 mil 906 pesos, equivalente al 13.25% de lo que consideraban suficiente para el desarrollo de las actividades de 2024.

El documento también devela recortes a otros dos órganos constitucionales autónomos. En el caso de la

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), los diputados aprobarían otorgarle 687 millones 866 mil 026 pesos y no 774 millones 053 mil 396 pesos; en tanto, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) deberá ajustar sus gastos para 2024 si se le aprueban mil 097 millones 353 mil 466 pesos en lugar de mil 168 millones 401 mil 619 pesos.

En contraste, se respetan los presupuestos solicitados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Instituto Federal de Telecomunicaciones, Fiscalía General de la República (FGR), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Finalmente, la mayoría de los diputados federales contemplaría la reducción del presupuesto originalmente solicitado por el Poder Legislativo al que pertenecen, pues se estarían asignando un total de 16 mil 760 millones 629 mil 404 pesos en lugar de 18 mil 397 millones 476 mil 242 pesos. Esto para finalmente dar 4 mil 955 millones 182 mil 027 pesos al Senado de la República, 8 mil 982 millones 854 mil 381 pesos para la Cámara de Diputados y 2 mil 822 millones 592 mil 996 pesos para la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

86

millones 187 mil 370 pesos sería el recorte que se ejercería al presupuesto de la Cofece.

71

millones 048 mil 153 pesos sería la cantidad que restarían a presupuesto del Inai para 2024

EL DATO

EL SEGUNDO recorte más importante sería para el INE, el cual sería de 5 mil 003 millones 205 mil 906 pesos.



Mayor recorte sería para el Poder Judicial, con más 6 mmdp. **Cuartoscuro**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	03/11/2023	LEGISLATIVO

Morena confirma recortes a PJF y a órganos autónomos para 2024



Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

De un total de 9 billones 66 mil 45 millones 800 mil pesos, para el último año de gobierno de presidente Andrés Manuel López Obrador se prevé destinar alrededor de 60 por ciento de esos recursos a los programas sociales de la Cuarta Transformación dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, mientras que órganos autónomos enfrentarán importantes recortes, así como el Poder Judicial de la Federación y el Congreso federal, de acuerdo con el dictamen que circula previo a su aprobación este viernes en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Los adultos mayores de 65 años y más (actualmente se otorga a quienes tienen 68 años cumplidos), así como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina serán, principalmente, los rubros más beneficiados con los recursos del erario público.

El gobierno de López Obra-

dor destinará un incremento de 25 por ciento para al programa Pensión Universal para Adultos Mayores que en 2024 recibirán poco más de seis mil pesos cada dos meses.

En tanto, la Sedena, que en 2023 obtuvo alrededor 112 mil millones de pesos, para el próximo año podrá ejercer casi 260 mil millones de pesos.

La Marina recibirá un monto por al menos 71 mil millones de pesos cuando el año que acaba pudo disponer poco más de 41 mil millones de pesos.

En tanto, la Comisión de Presupuesto deberá debatir y aprobar un recorte de 6.4 mil millones de pesos al Poder Judicial, cuya mayor reducción la tendrá el Consejo de la Judicatura Federal, con 5.3 mil millones de pesos, ente encargado de las tareas de juzgados y tribunales.

Al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se le hace una reducción de 767 millones en medio del mayor proceso electoral en la historia de México, con la elección de más de 20 cargos que se eligen mediante el voto.

Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hay un presupuesto de alrededor de 322 millones de pesos.

Para el Instituto Nacional Electoral (INE) se le asignarán 5 mil millones de pesos menos. El órgano autónomo había solicitado poco más de 23 mil millones de pesos que expuso ante la Comisión de Presupuesto apenas hace una semana.

El INE debe organizar la elección del próximo titular del jefe del Ejecutivo, a los titulares de nueve entidades, entre ellos el de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, además de alcaldes, diputados y senadores.

Otro órgano autónomo que tendrá menos recursos es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), con 71 millones de pesos para llevar a cabo sus actividades.

Este dictamen es el que se prevé que se discuta primero en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública este viernes, para que una vez que salga de ese debate vaya al plano de la Cámara de Diputados el próximo lunes, cuando arrancará una jornada legislativa de al menos tres días, con decenas de propuestas de modificaciones al proyecto• *(Eloísa Domínguez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	03/11/2023	LEGISLATIVO

Recaudación de IVA tuvo la caída más fuerte desde el 2013 para un cierre de septiembre



Por **Santiago Rentería Nolasco**
Miércoles 01 de Noviembre de 2023 - 20:01

La recaudación de IVA quedará por debajo de los 1.4 billones que se aprobaron en la Ley de Ingresos de la Federación de este año.

Entre enero y septiembre la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA). fue de 953,054 millones de pesos, una contracción anual de 4.7% en términos reales, esto significó la mayor caída para ese periodo desde el 2013, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

A pesar de que en septiembre el peso se depreció frente al dólar, la divisa local ha estado relativamente fuerte en el año, lo que ha golpeado la recaudación de este impuesto al consumo.

"Aunque la recaudación del IVA se benefició del aumento del consumo, la apreciación del peso frente al dólar tuvo un efecto negativo", detalló la SHCP en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de septiembre.

La volatilidad del peso impacta directamente en el cobro del IVA, ya que 71% proviene de lo que se cobra a las importaciones, de acuerdo con los últimos datos disponibles del Servicio de Administración Tributaria.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico, cambiario y bursátil en Monex, comentó a El Economista que de enero a septiembre el peso tuvo una apreciación del 10.7% frente al dólar.

Sin embargo, en el noveno mes del año la moneda tuvo una depreciación de 4.1%, ya que en agosto cerró en 16.74 pesos por billete verde, mientras que al finalizar septiembre se ubicó en 17.42 pesos por unidad.

Lo anterior produjo que se matizara la caída en comparación con el cierre de agosto, cuando se observó una contracción de 8.4% anual real.
La analista acotó que la depreciación de 4.1% impactó la recaudación del IVA de septiembre, pues la SHCP registró un crecimiento anual de 33% en términos reales al ubicarse en 116,475 millones de pesos.

Juan Pablo López, investigador de ingresos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), dijo a este espacio que la recaudación de IVA quedará por debajo de los 1.4 billones que se aprobaron en la Ley de Ingresos de la Federación de este año.

Entre enero y septiembre, el cobro de IVA estuvo 122,378 millones de pesos por debajo de lo esperado por la SHCP.

El integrante del CIEP declaró que es importante monitorear el comportamiento del IVA sobre todo un contexto donde ha afectado el tipo de cambio y las disminuciones fiscales.

Tipo de cambio en 17.8 pesos

La directora de análisis económico, cambiario y bursátil en Monex estimó que, al cierre del 2023, el tipo de cambio se ubicará en 17.80 pesos frente al dólar, lo que "implicaría una apreciación cercana a 10 por ciento".

Agregó que con la depreciación observada en septiembre la contracción acumulada del IVA se está corrigiendo y en todo caso se podría presentar un crecimiento anual ante la expansión de la economía y el consumo.

Al cierre del tercer trimestre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que la economía mexicana hiló ocho trimestres de crecimiento al ubicarse en 0.91 por ciento.

santiago.renteria@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		03/11/2023	LEGISLATIVO

PODER

Diputados alistan recortes al Poder Judicial, al INE y al INAI para 2024

Los recortes también se darán en el Poder Legislativo y en órganos autónomos como la Cofece. Dan más dinero a Pemex y becas.

Redacción La-Lista | 2 noviembre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



El proyecto de presupuesto 2024 alista recortes al Poder Judicial, al INE y al INAI.

De acuerdo con el dictamen del presupuesto 2024, al Poder Judicial planean recortarle **6 mil 465 millones de pesos,** de los 84 mil 792 millones que está solicitando.

En el caso del INE está solicitando 37 mil 770 millones de pesos, de los cuales planean recortarle 5 mil millones de pesos. De ellos, 3 mil 500 millones de pesos corresponden a una partida precautoria que sólo se emplearía en caso de que se llevara a cabo una Consulta Popular en 2024, que ya no fue promovida, por lo que **el ajuste real al presupuesto del INE sería de aproximadamente mil 500 millones de pesos**.

Al **INAI se le prevé recortar 71 millones**, de los mil 168 millones de pesos solicitados, mientras que **a la Cofece se le reducirían 86.1 millones** de los 774 millones originalmente presupuestados por la comisión.

En el caso del Poder Legislativo también se prevén recortes por mil 636 millones de pesos; de los cuales, 937 millones corresponden a la Cámara de Diputados y 410 millones al Senado de la República.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
PRENSA LATINA		03/11/2023	LEGISLATIVO

Congreso México baja sustancialmente presupuesto a poderes del Estado



Ciudad de México, 2 nov (Prensa Latina) Aparte de la eliminación de fideicomisos del Poder Judicial, en el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 los diputados mexicanos proponen incluirlo en las reducciones a los órganos autónomos.

En una nota hoy del diario La Jornada, se indica que el recorte presupuestal a los poderes Judicial y Legislativo será de 13 mil 262 millones de pesos (780 millones de dólares), así como una disminución de 4 mil 991 millones (293 millones de dólares) en el gasto de las secretarias de Estado.

A diferencia de otros años, en esta ocasión el documento no precisa en qué áreas serán reasignados esos recursos, pero en la Cámara de Diputados se menciona que serán dirigidos a la reconstrucción de Acapulco y otras zonas afectadas por el huracán Otis, dependiendo de las negociaciones entre los tres poderes.

Según el proyecto que empezó a circular anoche entre los integrantes de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, con el fin de que mañana viernes lo pongan a votación y el lunes se lleve al pleno, el Poder Judicial es el que tendrá el mayor recorte, pues solicitó 84 mil 792 millones de pesos (cinco millones), pero se plantea bajarle 6 mil 465 millones (380 mil dólares).

Congreso México baja sustancialmente presupuesto a poderes del Estado - Prensa Latina (prensa-latina.cu)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	03/11/2023	LEGISLATIVO

#DIPUTADOSMARCELISTAS

Solicitan ajustes al PEF 2024

LOS LEGISLADORES PIDEN LA CREACIÓN DE UN FONDO PARA RECONSTRUIR GUERRERO

POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Diputados federales de "El Camino de México", afines a Marcelo Ebrard, proponen la creación de un Fondo para la Reconstrucción del Estado de Guerrero, tras el desastre provocado por el paso del huracán *Otis*.

El diputado Carol Antonio Altamirano pidió que en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se contemplen recursos de los excedentes petroleros para apoyar a Acapulco y otros municipios.

"Proponemos la inclusión de un artículo transitorio nuevo, donde se defina que un porcentaje de los recursos petroleros excedentes, así como de las economías del ejercicio, deberán ser destinados a un fondo específico para la Reconstrucción del estado de Guerrero", señaló. Precisó que este es uno de los nueve ajustes que se deben realizar en el PEF para encarar igual número de retos para el país.

"Guerrero nos necesita. En el ramo 23 está el programa de atención a desastres naturales que sustituye al Fonden. Al iniciar el año tenía 17 mil millones de pesos, y hoy en día, cuenta con un poco más de 11 mil millones de pesos", expuso.

SOBRE RECURSOS

- Diputados reconocen que el PEF se enfoca en zonas con carencias.
- También que garantiza la conclusión de las obras de alto impacto.

9
BILLONES CONFORMAN EL PRESUPUESTO.

47
LEGISLADORES SON DE "EL CAMINO DE MÉXICO".

FOTO: ESPECIAL



APOYO. En general, los diputados respaldan la propuesta del PEF del Presidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	03/11/2023	LEGISLATIVO

Recortes al INE y Tribunal afectarán la elección de 2024, advierten

Expertos señalan que la propuesta de disminuir el presupuesto al Poder Judicial es para debilitar a instituciones que son contrapeso para el gobierno

OTILIA CARVAJAL, DANIELA WACHAUF, VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió que la reducción propuesta de 767 millones de pesos de presupuesto para el siguiente año afectará seriamente sus capacidades institucionales, porque esa cantidad es similar a la que proyectan para contratar al ejército de colaboradores en el desarrollo de lo que será la elección más grande en la historia de México.

Hizo un llamado a la Cámara de Diputados y a los integrantes de la Comisión de Presupuesto para que se revisen, reflexionen y valoren la trascendencia y afectaciones de esta propuesta.

Constitucionalistas opinaron que el recorte de 6 mil 465 millones de pesos al Poder Judicial obedece a que Morena está a favor de debilitar a entes públicos que le representan frenos y contrapesos.

Asimismo, el bloque de contención en el Senado impulsará una controversia constitucional contra los recortes a organismos autónomos, como el de 5 mil millones de pesos al INE, lo cual "pone en riesgo el sistema democrático de cara a la elección presidencial de 2024".

| NACIÓN | A6

13,262
MILLONES DE PESOS
es el tijeretazo que se perfila para órganos autónomos, como el Poder Judicial, INE e Inai.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	03/11/2023	LEGISLATIVO

Advierte TEPJF que recorte pegaría a elecciones

De prosperar la propuesta de **reducir 767 millones al presupuesto** del tribunal para 2024 se afectarían seriamente sus capacidades, dice magistrado presidente

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió que la propuesta de reducir 767 millones de pesos a su presupuesto solicitado para 2024 provocaría afectaciones serias a sus capacidades institucionales, de cara las elecciones más grandes en la historia de México.

"Esta propuesta de la comisión afectaría seriamente la capacidad institucional del Tribunal Electoral, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las Salas Regionales, en la Sala Superior, tanto en las secretarías generales de Acuerdos como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas", señaló.

Hizo un llamado a la Cámara de Diputados y a los integrantes de la Comisión de Presupuesto para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta, al señalar que "sin duda nos generaría una afectación, como he dicho, en las capacidades institucionales frente a la relevancia, del número de cargos y la complejidad de este proceso electoral".

Puntualizó que el Tribunal Electoral presentó una propuesta de presupuesto para 2024 de 3 mil 890 millones de pesos, 3 millones menos de lo que autorizó la Cámara de Diputados en 2018.

Es decir que, en términos reales, la propuesta de presupuesto del Tribunal Electoral para 2024 implica una reducción de 25% comparando 2024 con 2018.

"Ese monto proyectado es el mínimo indispensable para que el Tribunal Electoral pueda contar con los recursos humanos, con las capacidades institucionales para enfrentar las cargas de trabajo que normalmente se dan durante los procesos electorales", enfatizó.

Durante la Reunión de Institutos y Tribunales Electorales, convocó a hacer un uso responsable de los recursos públicos que se invierten durante los procesos electorales.

Subrayó que es indispensable fortalecer los mecanismos democráticos para que los conflictos se resuelvan institucionalmente.

"Resolveremos oportunamente los conflictos electorales, protegeremos los derechos político-electorales de la ciudadanía y, sobre todo, se garantizará la transición pacífica del poder público", afirmó.

Apuntó que la justicia electoral contribuye a elecciones limpias, transparentes y justas, como exige la sociedad mexicana.

Endurecen recortes contra INE y TEPJF en sexenio de AMLO

Frente a lo que se perfila como los comicios más grandes en la historia de México, el Tribunal Electoral sufriría un recorte presuestal equivalente a 19.7% menos de lo solicitado. De avanzar la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación, cuya discusión iniciará hoy en el pleno de San Lázaro, el TEPJF tendría 767 millones 166 mil pesos menos del presupuesto requerido, es decir, 3 mil 122 millones de pesos.

De los recursos solicitados para el próximo año, 2 mil 788 millones corresponden al presupuesto base, 960 millones al proceso electoral y un fondo contingente de 84.7 millones para un posible recuento de votos; este último sería el primero en verse afectado en caso de un recorte presupuestal.

Los recortes avalados por la mayoría de Morena y aliados han sido constantes, por ejemplo, en 2020 el tribunal recibió 89 millones 196 pesos menos de lo solicitado; en 2021, los ajustes fueron de 195 millones menos, mientras que para el año 2022 la Cámara de Diputados no les regateó ni un solo peso, dejando su presupuesto en 2 mil 797 millones de pesos.

En el caso de 2023, este año tuvo una reducción de 35 millones 244 mil pesos, para un presupuesto final de 2 mil 980 millones de pesos.

Los recortes al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) han ido en aumento a lo largo del sexenio, a la par de los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador en contra del órgano electoral e incluso un intento de reforma constitucional para restarle atribuciones.

El proyecto de Egresos de la Federación 2024 prevé una disminución de 5 mil millones de pesos al presupuesto del INE, lo que impactaría inicialmente al monto precautorio para una posible consulta popular y elecciones extraordinarias, de más de 3 mil millones de pesos.

En el año 2020, la Cámara de Diputados aplicó una reducción de mil 71 millones de pesos al presupuesto del INE; en 2021, la cifra fue de 870 millones.

En 2022, el recorte escaló a 4 mil 913 millones de pesos, que impactó en la organización de la consulta de revocación de mandato, promovida por el propio presidente López Obrador, y en 2023 la reducción ascendió a 4 mil 475 millones de pesos. ●

AJUSTES

Estos son los montos de reducción propuestos

AUTÓNOMOS	REDUCCIONES
Cámara de Senadores	410,376,024
Cámara de Diputados	937,077,499
Auditoría Superior de la Federación	289,393,315
Suprema Corte de Justicia de la Nación	321,946,260
Consejo de la Judicatura Federal	5,375,998,605
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	767,166,548
Instituto Nacional Electoral	5,003,205,906
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0
Comisión Federal de Competencia Económica	86,187,370
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	71,048,153

Fuente: Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	03/11/2023	LEGISLATIVO

Se explicó a diputados importancia de gasto, dice Humphrey

Advierten riesgos por recorte al INE

Piden consejeros cuidar organización de las elecciones y resultados en 2024

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) informaron a diputados cómo se ejercerá cada centavo del presupuesto para 2024, por lo que ellos conocen el riesgo para la elección del próximo año si se aprueba un recorte, advirtió ayer la consejera Carla Humphrey.

Recordó que el pasado 25 de octubre, en una reunón con la Comisión de Presupuesto, los consejeros encabezados por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, explicaron a detalle en qué gastarían los 27 mil millones de pesos que solicitan.

"Estamos garantizando con este presupuesto la celebración correcta del proceso electoral en todas sus etapas y eso no lo vamos a poner en riesgo", sostuvo entonces Taddei.

Ayer, en entrevista, Humphrey recordó que fueron en-

RECURSOS Y TAREAS

El INE y el Tribunal Electoral federal han ejercido presupuestos millonarios para la organización de comicios federales y locales, y para el procesamiento de inconformidades. (Millones de pesos)



GASTO EN 2012	GASTO EN 2018	PROYECTO 2024
15,953 INE	21,476 INE	27,326 INE
2,318 TRIFE	3,893 TRIFE	3,890 TRIFE
¿QUÉ SE ELIGIÓ?	¿QUÉ SE ELIGIÓ?	¿QUÉ SE ELEGIRÁ?
■ Presidencia de la República ■ Diputados federales: 500 ■ Senadores: 128 ■ Gubernaturas: 7 ■ Diputados locales: 579 ■ Alcaldías: 876 ■ Jefes delegacionales: 16 ■ Juntas municipales: 20	■ Presidencia de la República ■ Diputados federales: 500 ■ Senadores: 128 ■ Gubernaturas: 9 ■ Diputados locales: 972 ■ Alcaldías: 1,612 ■ Regidurías y sindicaturas: 15,077	■ Presidencia de la República ■ Diputados federales: 500 ■ Senadores: 128 ■ Gubernaturas: 9 ■ Diputados locales: 1,098 ■ Alcaldías: 1,803 ■ Regidurías y sindicaturas: 16,302 EJERCERÁN VOTO ■ Mexicanos en el exterior ■ Ciudadanos recluidos en cárceles ■ Personas en postración domiciliaria

fáticos en que, en comparación con 2018, la elección de 2024 habrá voto en prisión preventiva, voto anticipado, paridad total, combate a la violencia política en razón de género y votación presencial en consulados.

"Fueron sensibles en reconocer que se necesitaba el dinero y explicamos cada peso y cada centavo, y saben lo que está en riesgo, porque tenemos una elección con 8 millones más de votantes que en 2018", indicó.

"A nadie le conviene que las elecciones estén en riesgo o se organicen con una calidad distinta o con menor calidad a la que, por diseño constitucional estamos obligados".

Humphrey mencionó que el INE deberá emitir 14.5 millones de credenciales de elector, capacitar a 1.5 millones de ciudadanos que estarán en casillas, y organizar debates presidenciales y de aspirantes al Congreso.

"Me gustaría recordar a las diputadas y diputados que estamos en un proceso electoral presidencial, con la renovación de todo el Congreso, además de 9 gubernaturas, de la renovación de más de 20 mil cargos de elección popular", agregó.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados discutirá hoy la propuesta de recortar al INE 5 mil 3 millones de pesos.

PIDE RECONSIDERAR

El ex consejero Marco Baños urgió a los legisladores a reflexionar y reconsiderar un recorte que podría impactar la organización de comicios del próximo año.

Precisó que de los 5 mil millones de pesos que se proponen recortar al INE, 3 mil 528 millones serían para una posible consulta popular, que incluyó el de manera precautoria, pero que no se realizará.

Sin embargo, otros mil 474 millones de pesos tendrían que recortarse de áreas ligadas a la operatividad del Instituto o la elección misma.

Carla Humphrey *Consejera del INE*



> A nadie le conviene que las elecciones estén en riesgo o se organicen con una calidad distinta a la que, por diseño constitucional, estamos obligados".

"Podrían afectar actividades sustanciales del proceso electoral como la integración de mesas directivas de casilla, la adquisición de materiales electorales, el diseño e implementación de programas informáticos para dar seguimiento a la jornada electoral o los programas de resultados preliminares y los conteos rápidos", enumeró.

Aunque el ex consejero reconoció que se debe atender la emergencia en Acapulco tras el paso del huracán "Otis", aclaró que no se debe sacrificar el gasto destinado al INE debido a relevancia de la elección de 2024.

"La mayoría parlamentaria debería abandonar esas prácticas autoritarias y unilaterales, y considerar las explicaciones técnicas de las instituciones afectadas", añadió.

De acuerdo con el gasto solicitado por el INE, 12 mil millones de pesos son para su operatividad, así como para contratación de personal.

Mientras que otros 9 mil 355 millones son para la organización del proceso federal, y 81 millones para elecciones local.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	03/11/2023	LEGISLATIVO

Alista oposición impugnaciones por las disminuciones

VÍCTOR GAMBOA Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El bloque de contención en el Senado impulsará una controversia constitucional en contra de los recortes que prevé realizar la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados al presupuesto de los organismos autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE), lo cual "pone en riesgo el sistema democrático en el país de cara a las elecciones presidenciales de 2024".

Claudia Anaya, senadora del PRI, denunció que es "muy grave y claro" el ajuste de cuentas del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, que prevé recortar al Poder Judicial de la Federación 6 mil 465 millones de pesos y a organismos autónomos 13 mil 262.3 millones de pesos, con lo cual el INE tendrá una disminución de 5 mil 3 millones de pesos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la legisladora por Zacatecas dijo que el gobierno federal en lugar de recortar en obras inútiles como el Tren Maya, que no generará ingresos y que tiene un fideicomiso por 10 mil millones de pesos anuales para su operación, opta por la venganza y el ajuste de cuentas en contra de organismos autónomos como el INE, lo que los pone en una grave situación para organizar y fiscalizar las elecciones del próximo año.

La exsecretaria de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados dijo que este proyecto busca destruir instituciones y debilitar al INE en un año electoral.

"Es un atentado contra la democracia, quiere dejar la cancha libre al gobierno federal para no ser fiscalizado y nos habla de la megalomanía y de un egocentrismo del Presidente, que es capaz de destruirlo todo por anteponer sus deseos personales antes que la estabilidad de la nación", acusó.

Damián Zepeda, senador del PAN, afirmó que el proyecto de recorte presupuesto es una manipulación política de Morena y del presidente Lopez Obrador, que quieren usar la tragedia de Acapulco para debilitar a los otros poderes y a los órganos autónomos.

Aseguró que la atención a los damnificados y la reconstrucción de Acapulco y otras zonas de Guerrero se tiene que financiar con dinero del gobierno federal, que actualmente cuenta con 9 billones de pesos y le llegarán cientos de miles de millones más con el precio subestimado del petróleo.

"Es un pretexto que están usando trágica y mañosamente para lograr el objetivo que tenían desde el principio, que es debilitar los contrapesos en este país", aseveró. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Tren Maya tiene un fideicomiso por 10 mil millones de pesos anuales, dice senadora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	03/11/2023	LEGISLATIVO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El panista Damián Zepeda dice que el proyecto de recorte presupuestal es una manipulación política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	03/11/2023	LEGISLATIVO

Buscan debilitar contrapesos: expertos

PDANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

El recorte propuesto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del Poder Judicial de la Federación (PJF) obedece a que Morena está a favor de debilitar a entes públicos que le representan frenos y contrapesos, consideran constitucionalistas.

Así lo manifestaron luego de que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados dio a conocer el proyecto de dictamen del Presupuesto 2024 que contempla una disminución al PJF de 6 mil 465 millones de pesos.

Francisco Burgoa, abogado constitucionalista, enfatizó que no debe sorprender este debilitamiento al PJF y, ahora que ya culminó la extinción de 13 de los 14 fideicomisos, que acumulan más de 15 mil millones de pesos, Morena dio el primer paso junto con sus aliados parfa estar debilitándo al PJF a partir de quitarle presupuesto.

Resaltó que esta acción se traduce en que Morena sigue apostándole a debilitar al PJF a partir de la reducción del presupuesto, porque no se trata sólo de una política de austeridad. porque si ese fuera el caso tendría que existir un diálogo institucional entre la Cámara Baja, representada por las fuerzas políticas, con el Poder Judicial para conversar con la finalidad de determinar de cuánto es el monto que se puede reducir y no sólo que quede en la facultad de los legisladores.

El académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) consideró que la Cámara de Diputados tiene la facultad de poder reducir el presupuesto y detalló que la fracción cuarta del artículo 74 constitucional le da la atribución de discutir, modificar y aprobar el PEF de 2024.

"Pero en otra lectura esa facultad que tiene no puede verse de forma totalmente discrecional, es decir, no debe afectar a un poder como es el Judicial, que con base en su autonomía y su independencia necesita suficiencia presupuestaria para cumplir con las obligaciones que tiene derivadas de la Constitución, de las leyes y de tratados internacionales", precisó.

Arturo Espinosa, abogado y consultor en temas electorales y constitucionales, señaló que los Poderes Ejecutivo y el Legislativo lo que están haciendo con los recortes es un ataque a la autonomía de órganos constitucionales como lo es el Poder Judicial de la Federación, que son fundamentales para garantizar los equilibrios y que se cumplan los límites a las funciones de los demás poderes.

Indicó que una de las formas que ha encontrado este gobierno de cobrarse ciertas cosas que no le gustan es con recortes a través del presupuesto de los organismos que le son incómodos.

"Sin duda, no le gusta a este gobierno que existan límites, ni contrapesos, quisiera un poder absoluto y que lo que diga el Presidente se realice en cualquier lado del país, pero el diseño constitucional e institucional que tenemos es de pesos y contrapesos, en el que hay límites", subrayó el director del Laboratorio Electoral y Democracia.

"Tenemos organismos que hacen valer esos límites y que están constantemente para hacer valer la Constitución, y cuando el gobierno quiere algo que va más allá de lo establecido o de las facultades del Poder Ejecutivo y una institución se lo impide se vuelve automáticamente un enemigo", indicó.

Espinosa destacó que en el caso del PJF y el Instituto Nacional Electoral, el esquema es recurrir a la asfixia presupuestal, pues de esa forma los castiga cuando se vuelven incómodos a las decisiones del Ejecutivo. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Expertos consideran que el recorte al Poder Judicial es una forma del actual gobierno de cobrarse cuentas por asuntos que no le han gustado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	03/11/2023	LEGISLATIVO

Admite Trife ajuste de sólo 42.5 mdp

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras la amenaza de Morena en la Cámara de Diputados de recortarle 767.2 millones de pesos, el Tribunal Electoral federal advierte que para no atentar contra la operación del organismo sólo podría prescindir de 42.5 millones de pesos.

El recorte, lamenta el organismo, representaría 20 por ciento de su presupuesto, que asciende a 3 mil 890 millones de pesos, por lo que se le dejaría sin fondos suficientes para hacer frente a los juicios que se presenten por la elección de 2024.

"El incremento esperado en el número y complejidad de asuntos que recibirá el Tribunal requiere ampliar las capacidades operativas y el personal jurisdiccional disponible", argumenta el Tribunal en un análisis sobre el recorte.

"Es imprescindible que en la discusión correspondiente se asigne al Tribunal el presupuesto suficiente para garantizar la calificación legal y correcta en todo el proceso electoral, lo que se ha traducido para el País en uno de sus principales pilares democráticos: la transición pacífica y con certeza legal del poder electo mediante la votación popular".

Además del presupuesto base, que asciende a 2 mil 788 millones, se incluyen tres partidas adicionales: 960 millones para contratar personal eventual, 57 millones para proyectos ligados a operación y actualización tecnológica, y 85 millones de pesos para eventuales recuentos electorales.

"Así, el recorte que puede estimarse viable en esta coyuntura, para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se traduce en 42 millones de pesos", indica el documento.



Especial

El Magistrado Reyes Rodríguez afirmó que el gasto solicitado por el Trife para 2024 es 25 por ciento menor al de 2018.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	03/11/2023	LEGISLATIVO

REDUCCIÓN EQUIVALE A LO PREVISTO PARA EVENTUALES

"Recorte afectará la capacidad del TEPJF"

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL llama a los diputados a reconsiderar la disminución presupuestal para 2024

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx



Foto: Especial

> Esta propuesta de la Comisión (de Presupuesto) afectaría seriamente la capacidad institucional del Tribunal Electoral."
>
> **REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN**
> PRESIDENTE DEL TEPJF

767 MDP
prevén los diputados recortar al presupuesto solicitado por el TEPJF, lo que representa un 20% del total.

Debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentó un proyecto de presupuesto 25% menor al de 2018, un recorte extra de 767 millones de pesos, es decir, 20% de lo solicitado, afectaría "seriamente" las labores del Tribunal en el proceso electoral 2024.

Así lo consideró el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, quien hizo un llamado a los diputados para reconsiderar ese recorte al decir que "esta propuesta de la Comisión afectaría seriamente la capacidad institucional del TEPJF, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las Salas Regionales, en la Sala Superior, tanto en las secretarías generales de acuerdos, como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas".

El TEPJF proyectó, para 2024, utilizar 960 millones de pesos para contratación de personal eventual, más 85 millones de pesos como presupuesto precautorio para recuentos de votos en las elecciones del país que así lo requieran y 57 millones para la actualización tecnológica requerida.

Reyes Rodríguez hizo un "llamado a la Cámara de Diputados, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta que sin duda nos generaría afectaciones en las capacidades institucionales".

En una nota informativa interna, el Tribunal explica que la reducción de 767.2 millones de pesos es casi equivalente al monto requerido para la contratación de personal eventual de apoyo para funciones jurisdiccionales, en ponencias y secretarías generales de acuerdo de Sala Superior, salas regionales y Sala Especializada del TEPJF.

"El incremento esperado en el número y complejidad de asuntos que recibirá el Tribunal durante 2024 requiere ampliar las capacidades operativas y el personal jurisdiccional disponible. Este incremento resulta necesario para garantizar la actuación oportuna del Tribunal".

Hay que recordar que el TEPJF califica las elecciones de la Presidencia de la República, a fin de entregar la constancia de Presidente electo a quien resulte ganador, y del Poder Legislativo, pues es la última instancia para dirimir conflictos de repartición de curules de representación proporcional, así como la calificación de las elecciones por mayoría relativa.

El pasado 12 de septiembre, **Excélsior** publicó que el TEPJF anticipaba más de 18 mil impugnaciones, pues se prevé que 2024 "será uno de los más litigiosos, debido a la alta competencia y la importancia de los cargos en disputa".

Para el desahogo de esos expedientes, se planteó contratar a 634 eventuales.

Cabe mencionar que, en las elecciones presidenciales de 2012, las impugnaciones aumentaron a 26 mil, sin embargo, por el comportamiento de 2018 se decidió tomar esa cifra, 18 mil, como base para presupuestar la contratación de eventuales en 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	03/11/2023	LEGISLATIVO

Tribunal Electoral prevé serio daño en su operación

FABIOLA MARTÍNEZ

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió que un recorte presupuestal "afectaría seriamente" la función de este órgano, responsable de calificar la elección presidencial, resolver conflictos y garantizar la transmisión pacífica del poder público en 2024.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados perfila un recorte al Poder Judicial y a órganos autónomos por más de 13 mil millones de pesos, de los que 767.1 corresponden al TEPJF, cuya solicitud para 2024 es de 3 mil 890 millones.

El magistrado pidió a los diputados reconsiderar su proyecto, con el argumento de que no es adecuado comparar el presupuesto solicitado para 2024 contra el de 2023, sino que que debería hacerse con los números de 2018.

"Esta propuesta de la comisión afectaría seriamente la capacidad institucional del tribunal, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las salas regionales y en la superior, tanto en las secretarías generales de acuerdos como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas", dijo.

Por eso "hacemos un llamado a la Cámara de Diputados para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta, que sin duda nos generaría una afectación, como he dicho, en las capacidades institucionales frente a la relevancia del número de cargos y la complejidad de este proceso electoral".

En una reunión regional con magistrados, Reyes Rodríguez destacó que la responsabilidad del TEPJF es mantener la paz pública. Al final de su mensaje habló del "uso responsable de los recursos que se invierten durante los procesos comiciales".

Argumentó que la petición del TEPJF para 2024 es 3 millones menos en términos reales de lo que autorizó la Cámara de Diputados en 2018, es decir, no se consideró la inflación acumulada de 34 por ciento, pero es necesario tomar ese referente por la similitud de elecciones en uno y otro años.

En 2018, el TEPJF resolvió 18 mil asuntos, y en 2012, más de 26 mil relacionados con los comicios, y en 2024 se disputarán 20 mil 263 cargos.

Violencia y polarización

Más tarde, ante alumnos de derecho, señaló que a 30 años de la integración de las autoridades electorales, el país enfrenta un "momento crítico" en la materia, ya no por alcanzar la alternancia política, sino por aspectos como la "polarización afectiva que puede propagarse e incidir en la división social, como si fuera un polvorín", pero sobre todo por la violencia y la acción del crimen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	03/11/2023	LEGISLATIVO

#ANTEPOSIBLERECORTE

El Tribunal defiende su presupuesto

PARA SU TRABAJO

- El magistrado presidente sostuvo que el monto proyectado para 2024 es el mínimo indispensable.
- Rodríguez dijo que invertir en la justicia electoral permite mejores condiciones en los procesos electorales.
- El Tribunal cuenta con personas preparadas para enfrentar los retos del proceso electoral, reconoció el jurista.

RECURSOS SON PARA EL PROCESO ELECTORAL: REYES RODRÍGUEZ

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

767

MDP, RECORTE PRESUPUESTAL QUE SE PLANTEA.

3

MILLONES RECIBIRÁ MENOS QUE EN 2018.

Después del recorte presupuestal que plantea aplicar la Cámara de Diputados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), su magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que el presupuesto es para responder al proceso electoral 2024.

"El monto proyectado es el mínimo indispensable para que el Tribunal Electoral cuente con los recursos humanos y capacidades institucionales para enfrentar las cargas de trabajo que normalmente se dan durante los procesos electorales", sostuvo.

Al participar en la Reunión de Institutos y Tribunales Electorales de la Segunda Circunscripción, Rodríguez Mondragón lanzó un llamado a la Cámara de Diputados, para que reflexione y valore la trascendencia de esta propuesta presupuestal, pues la Comisión de Presupuesto planteó un recorte al TEPJF por más de 767 millones de pesos, lo que, sin duda, "generaría una afectación en las capacidades institucionales frente a la relevancia de los 20 mil cargos que se renovarán y la complejidad del actual proceso electoral", dijo.

Incluso, el magistrado presidente defendió que el presupuesto requerido para 2024 del TEPJF es de tres mil 890 millones de pesos, es decir, tres millones menos de lo que autorizó la Cámara de Diputados para enfrentar el proceso electoral en 2018, lo que, en términos reales, señaló, representa una reducción del 25 por ciento comparando el 2024 con el 2018.

Ejemplificó que con esta reducción respecto a 2018, el Tribunal, de manera cíclica, requiere más recursos en los años con proceso electoral federal y concurrente, pues el número de asuntos necesita que haya más personal para desahogarse y, con ello, garantizar la impartición de justicia electoral de manera oportuna.

Reyes Rodríguez aseveró que no se pone en duda el actuar del máximo órgano electoral, pues ha mostrado ser capaz de resolver disputas difíciles, complejas entre actores políticos, entre partidos, entre militantes y las dirigencias, y que ha protegido también los derechos de todas las personas. Asimismo, es la última instancia que válida las elecciones para todos los cargos y niveles de gobierno.

Por último, dijo que el Tribunal Electoral es una institución fuerte, que está integrada por personas que participan de un servicio civil de carrera administrativo y de un servicio de carrera judicial, "lo cual permite estar preparadas y preparados para enfrentar los retos del proceso electoral".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	03/11/2023	LEGISLATIVO

Recorte al TEPJF afectaría los comicios 2024: Reyes Rodríguez

"El Tribunal Electoral elaboró un presupuesto responsable para el 2024 que asciende a 3 mil 890 millones de pesos, 3 millones menos de lo que se autorizó en la Cámara de Diputados en 2018 para enfrentar el proceso electoral de aquel año", subrayó el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, al advertir que un ajuste más por 767.1 millones de pesos que se pretende, afectaría el ejercicio democrático electoral del 2024.

Al participar en la Inauguración de la Reunión de la Segunda Circunscripción de Encuentro de Autoridades Electorales en Monterrey, Nuevo León, el magistrado presidente de este órgano autónomo del Poder Judicial destacó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) advirtió que el recorte presupuestal a los órganos autónomos que se prepara en el Congreso de la Unión para las elecciones federales del 2024, en las que se renovarán presidente o presidenta de la República, 8 gubernaturas y la jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, afectará la respuesta del organismo en su labor democrático electoral.

A pesar de que hace una semana el Congreso decidió arrebatarle los fondos de 13 fideicomisos a los trabajadores del Poder Judicial, por más de 15 mil millones de pesos, ahora buscan ampliar el recorte adicional por 6 mil 465 millones de pesos.

De acuerdo con el nuevo proyecto presentado por la bancada de Morena, el TEPJF tendría un recorte por 767.1 millones de pesos, mientras que al INE se busca quitarle 5 mil 3 millones de pesos, de los cuales 4 mil 25 corresponden al "presupuesto precautorio", del cual echarían mano en caso de una convocatoria a consulta popular• *(Mario D. Camarillo)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	03/11/2023	LEGISLATIVO

PREVÉN QUITARLE 767 MDP

TEPJF acusa recorte a su presupuesto 2024

FERNANDO MERINO

El recorte de 767 millones de pesos que plantea aplicar la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados al presupuesto de 2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) afectaría seriamente su capacidad institucional para hacer frente a las elecciones del próximo año, advirtió Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente de la Sala Superior del órgano jurisdiccional.

Durante una reunión con autoridades electorales de la Segunda Circunscripción en Monterrey, Nuevo León, Reyes Mondragón aseguró que el presupuesto de tres mil 890 millones de pesos que solicitan para 2024, tres millones menos de lo que autorizó la Cámara para 2018, es el "mínimo indispensable" para que el Tribunal pueda contar con los recursos humanos y las capacidades institucionales para enfrentar las cargas de trabajo que normalmente se dan durante los procesos electorales.

"Esta propuesta de la Comisión afectaría seriamente la capacidad institucional del Tribunal Electoral, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las Salas Regionales, en la Sala Superior, tanto en las secretarías generales de acuerdos, como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas", indicó. El magistrado destacó que el TEPJF han aplicado una política de racionalidad y calidad en el gasto público, por lo que hizo un llamado a los integrantes de la Comisión de Presupuesto a que revisen, reflexionen y valoren la trascendencia de esta propuesta.



Reyes Rodríguez Mondragón estuvo ayer en Monterrey

TAMBIÉN AL INE

LA COMISIÓN de Presupuesto discutirá mañana el proyecto que también plantea un recorte de 5 mmdp al INE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		03/11/2023	LEGISLATIVO

Reyes Rodríguez: Recorte de 700 mdp 'afectaría seriamente' la capacidad del TEPJF

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón hizo un llamado a los diputados federales para que reflexionen sobre el recorte de 767 millones de pesos que se pretende aplicar al presupuesto del órgano jurisdiccional del próximo año.

Al participar en la inauguración de la reunión de Institutos y Tribunales Electorales de la Segunda Circunscripción, el juzgador electoral advirtió que esa disminución "afectaría seriamente" la capacidad de la institución.

"Esta propuesta de la comisión afectaría seriamente la capacidad institucional del Tribunal Electoral porque la reducción que se estará discutiendo es equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las Salas Regionales, en la Sala Superior, tanto en las secretarías generales de acuerdos, como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas. Es por eso que hacemos un llamado a la Cámara de Diputadas y Diputados, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta".

Rodríguez Mondragón refirió que el TEPJF elaboró un proyecto de presupuesto responsable, el cual asciende a 3 mil 890 millones de pesos, es decir, tres millones menos de lo que se autorizó en 2018.

Indicó que este monto es el mínimo indispensable para que el órgano jurisdiccional pueda enfrentar las cargas de trabajo que normalmente se dan durante los procesos electorales.

"El Tribunal Electoral, de manera cíclica, requiere más recursos en los años con proceso electoral federal y concurrente, porque el número de asuntos, como he mencionado, requiere de mayor personal que pueda desahogarlos y garantizar la impartición de justicia electoral de manera oportuna. El Tribunal Electoral resuelve en un promedio de 16 días, 17 días durante los procesos electorales, eso es un indicador que prácticamente no encontraremos en ninguna otra parte del mundo".

Al respecto, Reyes Rodríguez comentó que en el proceso electoral con los comicios del 2012 se resolvieron más de 26 mil asuntos y en el del 2018 fueron más de 18 mil; por ello, pidió a los legisladores no comparar el presupuesto del 2024 con el del presente año, sino con el del 2018.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/11/2/reyes-rodriguez-recorte-de-700-mdp-afectaria-seriamente-la-capacidad-del-tepjf-612992.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		03/11/2023	LEGISLATIVO



Elecciones 2024: Recorte presupuestal afectará operación del Tribunal Electoral, advierte

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) advirtió que el recorte presupuestal al poder judicial que se cocina en el Congreso de la Unión para ele ejercicio del 2024, en el contexto de las elecciones federales en los que se renovarán titulares del poder ejecutivo de 9 entidades, además de la Presidencia de la República podría afectar la respuesta del organismo en los comicios.

https://lasillarota.com/nacion/2023/11/2/elecciones-2024-recorte-presupuestal-afectara-operacion-del-tribunal-electoral-advierte-455016.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		03/11/23	LEGISLATIVO

Recorte al Tribunal Electoral afectaría capacidad institucional: Reyes Rodríguez

El magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, hizo un llamado a "revisar, reflexionar y valorar" la trascendencia del recorte.

Redacción La-Lista | 2 noviembre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



Reyes Rodríguez, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, alertó que el recorte a su presupuesto planteado por Morena afectaría al organismo en año electoral.

"Esta propuesta de la comisión afectaría seriamente **la capacidad institucional del Tribunal Electoral**, porque la reducción que se estará discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las salas regionales, en la sala superior, tanto en las secretarías generales de acuerdos como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas", indicó.

"Hacemos un llamado a la Cámara de Diputados, a los integrantes de la comisión de presupuesto, para que se pueda revisar, **reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta**, que sin duda nos generaría una afectación en las capacidades institucionales, frente a la relevancia, el número de cargos y la complejidad de este proceso electoral", abundó.

Recorte afectaría capacidad institucional: Reyes Rodríguez (la-lista.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-4	03/11/2023	LEGISLATIVO

DICTAMEN SE VOTARÁ HOY EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO

TEPJF levanta la voz ante amago de recorte; advierte serias afectaciones

M. JUÁREZ Y Y. BONILLA

El magistrado Reyes Rodríguez alerta que ajuste de 767 mdp impactaría capacidad institucional; pegaría a contratación de personal en año electoral, dice págs. 4 a 7

JALONEO PRESUPUESTAL

Presupuesto solicitado por el TEPJF: **3,890 mdp**

Ajuste proyectado: **767.2 mdp**

Presupuesto asignado en 2018: **3,893 mdp**

Pide a diputados asignar los mismos recursos que en 2018; en INE golpe equivale a 53% de gasto para organizar comicios; marcelistas van por fondo para Acapulco

En San Lázaro prevén reducir 767.2 mdp a su presupuesto

TEPJF alza la voz y advierte serias afectaciones en 2024 por recorte

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN, presidente del tribunal, puntualiza que el monto que se solicitó para la jornada electoral es el mínimo indispensable; llama a reflexionar la propuesta

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Frente a la amenaza de recorte a su presupuesto en pleno proceso electoral 2023-2024, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) levantó ayer la voz, al advertir el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, que dicho ajuste que prevé realizar la Cámara de Diputados al monto solicitado por el órgano electoral jurisdiccional afectaría su capacidad institucional.

Al participar en la inauguración de la "Reunión de la segunda circunscripción de encuentro de autoridades electorales", se refirió a la propuesta de reducción de 767.2 millones de pesos al presupuesto del TEPJF, prevista en el proyecto de dictamen que se analizará y votará en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, este viernes.

SE PREVÉ que el dictamen se discuta y apruebe en lo general por el pleno, el 6 de noviembre, y del 7 al 9 se realice el debate de dos mil reservas que se han registrado.

Eldato

El magistrado presidente del Tribunal Electoral alertó sobre el impacto que tendría este recorte para el cumplimiento de sus responsabilidades en el contexto de un año en el que se renovarán la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, junto con más de 20 mil cargos de elección a nivel federal y local, por lo que llamó a los diputados a valorar las afectaciones que traería un recorte de este tipo.

Apuntó que el ajuste presupuestal básicamente sería en los recursos proyectados para la contratación del personal que se requiere para el año electoral en las cinco Salas Regionales y en la misma Sala Superior.

"Esta propuesta de la Comisión (de Presupuesto) afectaría seriamente la capacidad institucional del Tribunal Electoral, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las Salas Regionales, en la Sala Superior, tanto en las secretarías generales de acuerdos, como en los equipos jurisdiccionales de cada una de las magistraturas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-4	03/11/2023	LEGISLATIVO

"Es por eso que hacemos un llamado a la Cámara de Diputados, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta, que sin duda nos generaría una afectación, como he dicho, en las capacidades institucionales frente a la relevancia del número de cargos y la complejidad de este proceso electoral", expresó.

Rodríguez Mondragón apuntó que, para el 2024, el TEPJF elaboró un presupuesto responsable que asciende a tres mil 890 millones de pesos, que representan tres millones de pesos menos de lo que la Cámara de Diputados autorizó para los comicios presidenciales que se celebraron en el 2018, lo que significa una reducción de 25 por ciento en términos reales, en comparación con la anterior elección para renovar la Presidencia de la República.

Comentó que la propuesta de reducción del presupuesto del próximo año de la Cámara de Diputados se basa en el ejercicio presupuestal de este año, al que le suman la inflación del 4.8 por ciento, para conseguir un presupuesto actualizado del 2023 al 2024.

"El problema técnico ahí es que no es comparable el presupuesto del 2023 con el del 2024. ¿Por qué? Porque ese presupuesto se diseñó en 2023 para un trabajo ordinario, para una operación cotidiana del Tribunal, y solamente tuvimos elecciones en dos entidades: el Estado de México y Coahuila. Y el próximo año tendremos elecciones en las 32 entidades, más las elecciones federales; por lo tanto, el presupuesto ordinario para el 2024, de hecho, es el mismo que 2023.

> **HACEMOS UN LLAMADO** a la Cámara de Diputados, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto, para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta, que sin duda nos generaría una afectación
>
> **Reyes Rodríguez Mondragón**
> Magistrado presidente del TEPJF

"Inclusive, si solamente hubiéramos seguido esa inercia, esa lógica, no hubiéramos presentado ni siquiera un incremento de 4.8 por ciento de inflación, es el mismo. Lo que está haciendo el Tribunal es presentando un incremento de mil millones de pesos, aproximadamente, que comparado con 2018, como les digo, es inclusive 25 por ciento menor en términos reales, en términos nominales igual. Es decir, el mismo gasto para organizar las del 2018 el Tribunal lo está previendo para el 2024", subrayó.

El magistrado presidente puntualizó que las del 2024 serán las elecciones más grandes, con 20 mil 263 cargos que se renovarán, además de los comicios en pueblos y comunidades indígenas por usos y costumbres o sistemas normativos.

Por eso, puntualizó que el monto que proyectó el Tribunal Electoral es el mínimo indispensable para que este órgano cuente con los recursos humanos suficientes, exposición que el propio TEPJF reforzó en un documento en el que también advierte sobre el incremento en el número de impugnaciones que recibirá.

"El incremento esperado en el número y complejidad de asuntos que recibirá el Tribunal durante 2024 requiere ampliar las capacidades operativas y el personal jurisdiccional disponible. Este incremento resulta necesario para garantizar la actuación oportuna del Tribunal y contribuir a la transmisión pacífica del poder.

"Por otro lado, el fondo contingente para eventuales recuentos se basa en un supuesto que podría o no materializarse. Como alternativa viable ante la situación que prevalece en el país, se considera que de inicio podría recortarse a la mitad para rediseñar una estrategia apropiada que permitiera hacer frente a los eventuales recortes sólo con la mitad del presupuesto señalado. Así, el recorte que puede estimarse viable en esta coyuntura, para el TEPJF, se traduce en 42 millones de pesos", establece.

Alistan la tijera

Montos a reducir, previstos en el Proyecto de Dictamen del PEF 2024.

ENTIDAD	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024	PROYECTO DE DICTAMEN PEF 2024	REDUCCIÓN (%)
TEPJF	3,890.0	3,122.8	767.2 (20)
SCJN	6,109.1	5,787.2	321.9 (5)
CJF	74,793.3	69,417.3	5,376.0 (7)
INE	37,770.2	32,767.0	5,003.2 (13)
Cofece	774.1	687.9	86.2 (11)
Inai	1,168.4	1,097.4	71.0 (6)
Diputados	9,919.9	8,982.9	937.1 (9)
Senadores	5,365.6	4,955.2	410.4 (8)
ASF	3,112.0	2,822.6	289.4 (9)

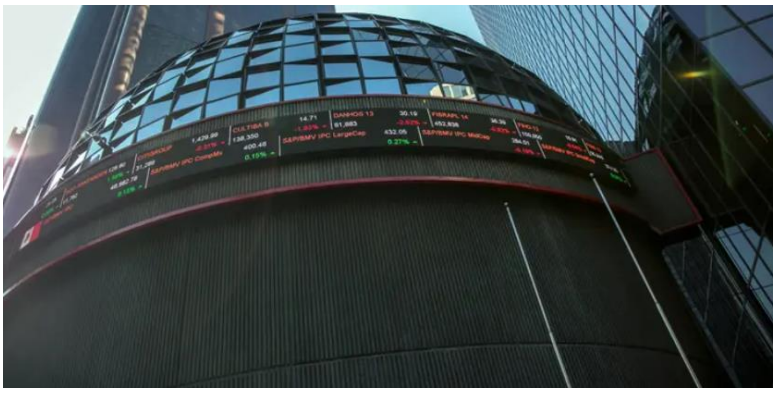
Cifras en millones de pesos

Fuente: TEPJF

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		03/11/2023	LEGISLATIVO

Nearshoring, ¿fundamental para romper con la sequía de OPIs en México?

- Bloomberg Línea consultó a diversos actores del sector bursátil sobre el impacto que generará el nearshoring en la sequía de nuevas empresas en el mercado accionario



Ciudad de México — **El papel que representa el nearshoring en el país difiere entre los principales actores del sector** financiero quienes consideran que el camino para mejorar las condiciones en el mercado accionario local y reactivar las Ofertas Públicas Iniciales (OPI) requieren de diversos elementos.

Otros elementos que favorecerán

La CEO de la Bolsa Institucional de Valores, María Ariza, mencionó recientemente en un evento que el mercado **requiere estar 'a la altura' de las circunstancias.** Por ello, se echó en marcha este año la aprobación de la reforma a la Ley del Mercado de Valores y de fondos de inversión que busca incentivar la entrada de medianas empresas en menor tiempo y con menos costos.

El pasado 31 de octubre se aprobó en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para ser turnada al Pleno misma que será celebrada el 6 de noviembre y donde se espera tenga el visto bueno para continuar con las disposiciones secundarias.

"Más empresas pueden llegar al mercado por la aprobación de esta ley", dijo José-Oriol Bosch.

El vicepresidente de Supervisión Bursátil de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) proyecta que será hasta la segunda mitad de 2024 cuando ingrese la primera emisora simplificada al mercado de valores local.

Nearshoring, ¿fundamental para romper con la sequía de OPIs en México? (bloomberglinea.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	03/11/2023	LEGISLATIVO

PREVÉN AJUSTES Y REACOMODOS EN PROGRAMAS

Pide Inai que no se concrete nuevo *tijeretazo*

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

De concretarse el recorte de al menos 71 millones de pesos para el Inai que la Cámara de Diputados plantea para 2024, el organismo autónomo tendría que hacer reajustes y reacomodos en sus programas.

En entrevista radiofónica, Julieta del Río Venegas, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), alertó sobre los recortes que la noche del miércoles de plantearon, antes de que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública inicie la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, este viernes.

Recordó que para el próximo año, el Inai solicitó un aumento a su presupuesto de sólo 6.5% nominal. La petición se les hizo a los diputados, pero no como un incremento, sino como un ajuste.

"La semana pasada fuimos a la Cámara de Diputados y ahí les detallamos el porqué de este ajuste que solicitamos; no era un aumento como sí se da en otros casos, indicó.



Foto: Daniel Betanzos/Archivo

Julieta del Río Venegas, comisionada del Inai.

En el proyecto de PEF 2024 entregado en septiembre por parte de la Secretaría de Hacienda, para el Inai se plantean mil 168 millones 401 mil 619 pesos.

"De quedar así el presupuesto, tendremos que hacer algunos reajustes y reacomodos al interior, sobre todo, en programas. Pedimos que ya no se nos recorte más", urgió la comisionada Del Río.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	03/11/2023	LEGISLATIVO

Buscan regular protección de animales

Diputada perredista presenta iniciativa para salvaguardar sus derechos

ALELHÍ SALGADO
—nacion@eluniversal.com.mx

Para regular la protección y posesión responsable de todo tipo de animales, en la Cámara de Diputados se expidió la Ley General de Protección y Bienestar Animal, que establece las bases de trato digno y bienestar animal dentro y fuera de su entorno.

La iniciativa presentada por la diputada Gabriela Sodi, del PRD, pretende involucrar la participación de los gobiernos federal, estatales y municipales para regular la protección y la posesión responsable de todo tipo de animales que se encuentren en el territorio nacional, a fin de coadyuvar con ello a salvaguardar sus derechos.

Gabriela Sodi informó que, de acuerdo con la organización AnimaNaturalis, 70% de los gatos y perros que hay en el país está abandonado en las calles.

Agregó que México ocupa el primer lugar en Latinoamérica en maltrato animal y el tercero a nivel mundial.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el abandono de estos seres vivos se ha incrementado en los últimos años afectando a la sociedad en general, porque de 27 millones de mascotas que hay en todo el territorio nacional, 70% de gatos y perros se encuentran abandonados en las calles, lo que significa que sólo cinco millones 400 mil cuentan con un hogar, subrayó Sodi.

Respecto a los animales de consumo, aunque hay un sistema legal para evitar su sufrimiento, Gabriela Sodi señaló que, de acuerdo con el organismo de estadística y mediciones, cada año se tortura a cerca de siete millones de animales en los rastros de México, donde los actos de crueldad se hacen invisibles para la industria y la sociedad.

Resaltó que el proyecto, que fue turnado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su opinión, es de suma importancia para contar con un marco de respeto a la integridad de los animales.

Destacó que diversas organizaciones internacionales protectoras de animales han denunciado las condiciones de los animales de carga y tiro que trabajan bajo condiciones extremas, por lo que viven en permanente estrés, mermando su salud y condición física. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	03/11/2023	LEGISLATIVO

GABRIELA SODI
Diputada del PRD

"Diversas organizaciones internacionales protectoras de animales han denunciado las condiciones de los animales de carga y tiro que trabajan bajo situaciones extremas"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El abandono de perros y gatos ha aumentado en los últimos años, dice diputada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO		03/11/2023	LEGISLATIVO

Diputada del PRD propone ley para garantizar trato digno a los animales

La diputada Gabriela Sodi propuso crear la Ley General de Protección y Bienestar Animal, para establecer las bases de un trato digno y un estado de bienestar animal dentro y fuera de su entorno, en un marco de respeto a su integridad.

La iniciativa pretende involucrar la participación de los tres niveles de Gobierno para regular la protección y posesión responsable de todo tipo de animales de compañía que se encuentren en el territorio nacional, coadyuvando con ello a salvaguardar sus derechos.

El proyecto de la legisladora del PRD, establece que, de acuerdo con la organización AnimaNaturalis, México ocupa el primer lugar en Latinoamérica en maltrato animal y el tercero a nivel mundial.

Por su parte, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia informó que, de 2020 a 2022, se recibieron más de 17 mil 600 reportes por maltrato animal en la Ciudad de México; menciona que siete de cada 10 animales de compañía y domésticos sufren maltrato, por lo que mueren alrededor de 60 mil por esta causa.

A su vez, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), informó que el abandono de estos seres se ha incrementado en los últimos años afectando a la sociedad en general, porque de 27 millones de mascotas que hay en el país, el 70 por ciento de gatos y perros se encuentran abandonados en las calles, lo que significa que sólo cinco millones 400 mil cuentan con un hogar.

En su argumentación, la diputada Sodi destaca que la relación de violencia entre los humanos y animales ha evolucionado e incrementado por la falta de sensibilización, cultura y educación de quienes los poseen, desconociéndolos como seres sintientes.

Por ello, la iniciativa busca contar con un ordenamiento jurídico general que establezca las bases para un trato digno y bienestar para los animales.

https://wradio.com.mx/radio/2023/11/02/nacional/1698962685_039180.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	8	03/11/2023	LEGISLATIVO

MAMÁS Y PAPÁS EN DUELO

Crece la cifra de muertes fetales; 25 mil 41 en 2022

GENOVEVA ORTIZ

Piden reivindicar derechos ante deceso gestacional, a fin de abrir en hospitales la Sala de Despedida

De acuerdo con el INEGI, durante el 2022, en México se registraron 25 mil 41 muertes fetales, lo que significó un aumento del 8.87% con respecto al 2021. Éstas correspondieron a una tasa nacional de 72.2 por cada 100 mil mujeres en edad fértil.

En ese marco, en la Ciudad de México, a través de las Audiencias Públicas, se admitió una propuesta para instaurar protocolos para estos casos en los hospitales de la Secretaría de Salud de la CdMx, sin embargo, aún no se incluyen en sus programas por la transición a IMSS Bienestar.

Georgina González, presidenta de la organización Duelo Respetado, destacó la importancia de reivindicar los derechos de las madres y los padres ante la muerte gestacional de sus hijos e hijas, por lo que se pronunció por implementar políticas públicas que abonen al buen abordaje de estos sucesos en los hospitales, tanto públicos, como privados.

En la Cámara de Diputados, la legisladora Mariana Nassar presentó puntos de acuerdo para declarar el 15 de octubre como Día Nacional de las Muertes Gestacionales, Perinatales y Neonatales, así como para que en los hospitales se abran las Salas de Despedida.

En Jalisco, la organización Duelo Respetado, que encabeza Georgina González, ha impulsado estos espacios. Uno de ellos es el de la Maternidad San Martín de las Flores, en San Pedro Tlaquepaque. En este caso, se habilitó un Cuarto de Despedida, un lugar íntimo donde las familias puedan tener ese último y a veces único instante con sus bebés fallecidos en un momento complejo y desgarrador.

Georgina González explicó que esta iniciativa surgió a raíz del impulso de su organización para instaurar el Código Mariposa, un protocolo hospitalario para identificar a las madres que han pasado por la muerte de un bebé por medio de la colocación de una mariposa morada que facilita la atención de una manera respetuosa. Estas áreas facilitan que estas mujeres no se encuentren en contacto con las mamás que tienen a sus bebés vivos, ya que es una experiencia difícil para las mujeres en duelo, lo que puede complicar sus procesos.

Y en cuanto al Cuarto de Despedida, a decir de Georgina González, está conformado por sillones, un nido o moisés de tela para recostar al bebé y en donde se le puede cambiar, tomar fotografías o bautizarlo. Se conformaron viniles, iluminación tenue, se decoraron las paredes con frases para apoyar en ese momento a los padres y a la familia. El objetivo de estos cuartos de despedida es que los padres cuenten con un espacio dentro del hospital donde puedan maternar y paternar a nivel físico y tengan el tiempo suficiente para despedirse de forma digna y respetuosa de sus bebés.

El Cuarto de Despedida ya se instauró en Cocula y en Lagos de Moreno. Este proyecto, junto con el de Código Mariposa, es impulsado por la Secretaría de Salud de Jalisco, en específico, el Organismo Público Descentralizado y el área de Salud Materna y Perinatal. Desde 2021, en la Maternidad López Mateos, el primer hospital donde se aplicó, se ha atendido ya a mil 150 mujeres en duelo.

Sobre la inversión para que todos los

hospitales de México puedan contar con este tipo de programas, Georgina González manifestó que no es necesaria una gran inversión económica, "se puede hacer esta separación sólo con cortinas, sin un mobiliario específico, porque la parte primordial es darles privacidad a estas mamás en duelo para que tengan ese momento sagrado, porque es el único que tendrán con su bebé, sin importar el tamaño del espacio".



Los bebés que partieron, momento desgarrador para mamá y papá al recibir la noticia /IGNACIO HUITZIL

8.87

POR CIENTO fue el aumento de muertes fetales durante 2022 con respecto a 2021, lo que representó una tasa nacional de 72.2 por cada 100 mil mujeres en edad fértil, según datos del INEGI



El 83.2% de muertes fetales ocurrió antes del parto y 15.8% durante el parto /ARCHIVO LA PRENSA

En CdMx, a través de las Audiencias Públicas, se admitió una propuesta para instaurar protocolos para estos casos en los hospitales de la Secretaría de Salud de la CdMx, sin embargo, aún no se incluyen en sus programas por la transición a IMSS Bienestar

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Luces del Siglo		03/11/2023	LEGISLATIVO



Temen criminalización médicos por objeción

Federaciones, asociaciones y colegios médicos señalaron que se avecina una “ola de criminalización” contra el personal de salud a raíz de la regulación de la objeción de conciencia. La crítica es en contra de los cambios impulsados por Morena a la Ley General de Salud en Cámara de Diputados, en donde se detalla que el retraso o entorpecimiento de los servicios de salud de manera negligente, bajo la premisa de objeción de conciencia, dará lugar a sanciones de carácter civil, administrativo e incluso penal.

https://lucesdelsiglo.com/2023/11/02/temen-criminalizacion-medicos-por-objecion-nacional/

Política al día

Cambio de discurso:

» Ahora Gobernación reconoce la sensibilidad y disposición de la presidenta de la SCJN, Norma Piña y del CJF, de trabajar de manera conjunta y actuar como Estado en la defensa de la población, y destinar 15 mil millones de pesos para atender a damnificados por el huracán Otis.



Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación. (Foto: Cuartoscuro)

Respaldo a CNDH:

» Diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena respaldaron a Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, porque dicen, su labor ha sido un esfuerzo para regresar a la CNDH a la legalidad y al servicio de las víctimas, quitando con ello los privilegios de funcionarios.



Rosario Piedra Ibarra, titular de la CNDH. (Foto: Cuartoscuro)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		03/11/2023	LEGISLATIVO

Arropan morenistas y aliados en San Lázaro a la titular de CNDH

En la Cámara de Diputados, más de 30 legisladores del bloque mayoritario salieron a dar su respaldo a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra.

En una comunicación suscrita por integrantes de Morena y del Partido del Trabajo (PT), afirmaron que la reciente renuncia de los seis integrantes del Consejo Consultivo del organismo defensor, dio paso a una nueva serie de ataques a Piedra Ibarra, por devolver “la legalidad” a la institución.

“Ha dado pie a una nueva andanada de ataques y descalificaciones al trabajo y al esfuerzo transformador que desde hace casi 4 años ha encabezado su presidenta, Rosario Piedra Ibarra. Uno más, de los muchos que se le han asestado desde que tomó posesión de su cargo y que se alinean oportunistamente al enojo de los violentadores encubiertos de ayer, que la nueva CNDH ha puesto al descubierto”, señalaron los congresistas.

Aseguraron que mientras la ombudsperson Piedra Ibarra puso la institución al servicio de las víctimas, otros órganos autónomos se han centrado en defender privilegios y “acaparar” recursos, acusaron, sin precisar a qué instituciones se referían.

Aseguraron que la instancia emite más recomendaciones en menor tiempo, señala violaciones a derechos humanos que en administraciones anteriores se ocultaban, y se ganó dos veces el reconocimiento del Subcomité de Acreditaciones de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, GANHRI.

Alabaron la austeridad y ahorros en la CNDH, aplaudieron que “le cuesta menos al pueblo y le sirve más y mejor”.

“En la nueva CNDH ya no hay choferes, ni guaruras, ni chefs particulares. Tampoco asesores que cobraban salarios exorbitantes. Se erradicó el amiguismo, el nepotismo y la corrupción. No hay seguros de gastos médicos mayores, ni bonos, ni prebenda alguna para los altos mandos. Se eliminaron los autos de lujo y los viáticos para la Presidenta, el Secretario Ejecutivo y otros funcionarios”, enfatizaron.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/11/2/arropan-morenistas-aliados-en-san-lazaro-la-titular-de-cndh-613047.html



Respaldan diputados federales la gestión de Rosario Piedra ibarra al frente de la CNDH

La legisladora por Baja California, Evangelina Moreno Guerra, destacó que la designación de la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, fue un acierto del presidente Andrés Manuel López Obrador que ha honrado la lucha de las víctimas y los sobrevivientes.

https://tijuanainformativo.info/index.php/notcias-policiacas-y-seguridsad-de-tijuana-y-baja-california-2/item/163772-respaldan-diputados-federales-la-gestion-de-rosario-piedra-ibarra-al-frente-de-la-cndh



Diputadas y diputados conmemoraron el Día Mundial de las Ciudades

En la sesión de modalidad presencial de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC expresaron sus puntos de vista con motivo del Día Mundial de las Ciudades, que se celebra cada 31 de octubre. El diputado Jorge Alberto Barrera Toledo (Morena) hizo notar que los riesgos naturales propios de una ciudad pueden incrementarse por una mala planeación y sus repercusiones ser visibles décadas después; por ello, el Día Mundial de las Ciudades fue declarado por la Asamblea General de la ONU desde el año 2014.

http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-conmemoraron-el-dia-mundial-de-las-ciudades/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4	03/11/2023	LEGISLATIVO

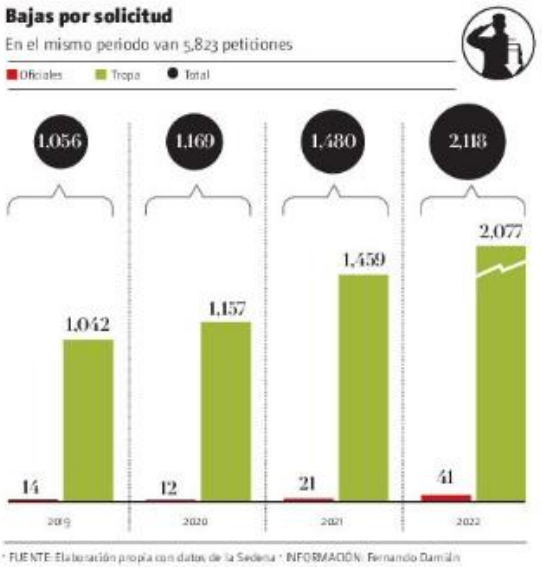
Formar a un piloto cuesta 6.9 mdp y a un ingeniero y 2.5 millones, por lo que sus bajas representan pérdidas económicas y de conocimientos; la propuesta plantea contabilizar al doble el tiempo de servicio a militares asignados a tareas de seguridad

Iniciativa del Ejecutivo

Sedena incentivará a miles de oficiales para evitar fuga de talento



mentos del Ejército remueven escombros que dejó la embestida de *Otis* en Acapulco. ESPECIAL



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Sedena · INFORMACIÓN: Fernando Damián

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4	03/11/2023	LEGISLATIVO

Reportaje

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) busca dar incentivos a su personal para aprovechar su adiestramiento a favor del Estado, pues la formación de un piloto aviador le cuesta 6 millones 945 mil pesos en cuatro años y la de un ingeniero militar 2 millones 496 mil en seis años.

Ocho mil 598 oficiales y elementos de tropa han causado baja del Ejército y de la Fuerza Aérea durante la actual administración, lo que representa un alto costo para las fuerzas armadas.

Según Glassdoor, una de las plataformas de empleo y reclutamiento más reconocidas del mundo, el sueldo de un piloto aviador comercial en México es de 70 mil 861 pesos al mes, en promedio, con prestaciones y compensaciones incluidas, mientras la remuneración de un piloto aviador de la Fuerza Aérea es de 26 mil 235 pesos al mes.

"La preparación del personal militar en su profesionalización, capacitación y especialización tiene un alto costo para el Estado mexicano. En consecuencia, la baja anticipada del personal afecta el presupuesto de la Sedena, pues impide aprovechar su capacidad y conocimientos adquiridos en el adiestramiento", advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador en una iniciativa enviada a la Cámara de Diputados para inhibir la salida del personal militar.

De 2019 a 2022 se dieron de baja 8 mil 598 oficiales y personal de tropa en el Ejército, de las cuales 2 mil 775 fueron por deserción; adicionalmente, en el mismo periodo, se presentaron 5 mil 823 bajas por solicitud, "cuyo adiestramiento especializado y capacitación, experiencia operativa, técnica y administrativa acumulada se perdió cuando causaron la baja".

De acuerdo con cifras oficiales de la Defensa Nacional, las bajas por solicitud se duplicaron en los primeros cuatro años del sexenio, al pasar de mil 56 en 2019 a mil 169 en 2020, mil 480 en 2021 y 2 mil 118 en 2022.

Las deserciones del personal militar, en cambio, se redujeron una tercera parte en el mismo periodo con 974 en 2019, 639 en 2020, 546 en 2021 y 616 en 2022.

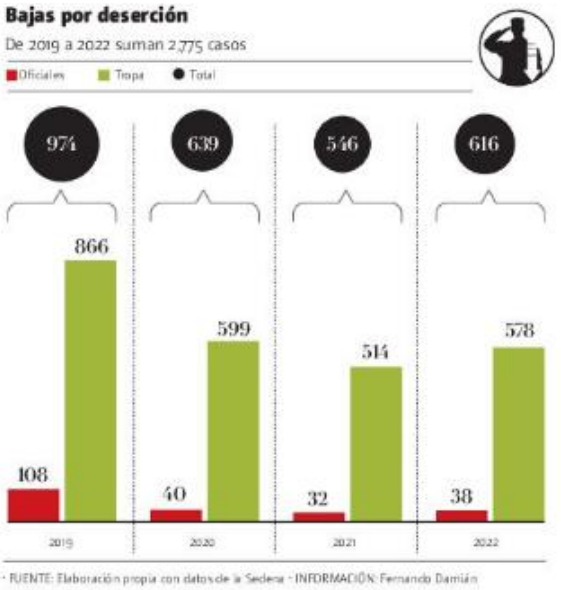
> Personal en operaciones de paz, erradicación de enervantes y apoyo a la población, entre los beneficiados

En ese contexto, el presidente López Obrador presentó el pasado 17 de octubre una iniciativa de reforma a la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y la Fuerza Aérea, con el fin de incentivar la permanencia del personal en las fuerzas armadas.

La propuesta del Ejecutivo plantea aumentar al doble el cómputo del tiempo de servicio a los militares asignados a operaciones de seguridad pública e interior, así como actividades de apoyo a la población y operaciones de paz, tal como sucede con el personal en campaña militar.

"A pesar de que en esas operaciones el personal militar arriesga su vida, no se duplica el cómputo del tiempo que ocupa mientras se encuentra comisionado, como ocurre con el personal en operación de campaña", señala el proyecto.

Según la exposición, con la reforma el personal militar tendrá mayores incentivos para prolongar su permanencia en la fuerza armada, lo que redundará en una mayor optimización de su experiencia, preparación y especialización, al tiempo que podrá disfrutar de mejoras en su calidad de vida y de su familia al momento de tramitar su retiro.



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Sedena · INFORMACIÓN: Fernando Damián

"Paralelamente, la reforma también representará un ahorro económico para la Secretaría de la Defensa Nacional, toda vez que resulta más conveniente optimizar los recursos para motivar la permanencia de las y los especialistas que participan en operaciones que formar a personal de nuevo ingreso", puntualiza.

Como ejemplo de las operaciones que permitirán a los soldados duplicar el cómputo de su tiempo en servicio, el Ejecutivo enumeró las operaciones para la paz y la seguridad en las entidades, la erradicación intensiva de cultivos de enervantes, así como las operaciones de intercepción terrestre en puestos militares de seguridad fijos, móviles y regionales.

Destacó asimismo las operaciones de apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex) y en las instalaciones de la Agencia Nacional de Aduanas, el Plan DN-III en apoyo a la población civil en casos de desastres naturales y hasta la participación en operaciones de paz de las Naciones Unidas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	03/11/2023	LEGISLATIVO

Piden a diputados avalar minuta de cuotas sindicales

Napoleón Gómez Urrutia solicita que sean obligatorias y vía nómina

ANDREA BECERRIL

El presidente de la Comisión de Trabajo del Senado, Napoleón Gómez Urrutia, demandó a los diputados aprobar la minuta por la que se reforma la Ley Federal del Trabajo (LFT) a fin de que sean de nueva cuenta obligatorias las cuotas sindicales y las empresas las descuenten vía nómina, ya que es fundamental para el impulso de un sindicalismo fuerte.

En entrevista, precisó que hay una campaña orquestada por la cúpula empresarial y los grupos de derecha, a fin de frenar esa reforma, que busca restar fuerza y presencia a los organismos sindicales y hacer que pierdan membresía.

Esos argumentos, comentó, los expuso en una reunión, el martes pasado, con la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, que preside el morenista Manuel de Jesús Baldenebro, a la que asistieron además dirigentes de centrales obreras como CROC y CROM, de la Asociación Sindical de Pilotos de Aviación, de sobrecargos, entre otros.

"Ahí explicamos que por imposición de los organismos empresariales se incluyó en la pasada reforma laboral dejar como optativo el pago de cuotas sindicales, que ya no podrán ser descontadas por el patrón, lo que pone en riesgo la existencia misma del organismo gremial que depende de esos recursos."

Gómez Urrutia indicó que hizo notar a los diputados que las cuotas aportadas por los trabajadores se utilizan no sólo para su defensa y protección jurídica, sino también para el fomento de actividades educativas y para crear el fondo de resistencia, en caso de huelga.

"Para la mayoría de los patrones lo ideal es que no haya sindicatos que defiendan los derechos de los trabajadores, que peleen por mejores salarios y prestaciones y por ello impulsan este tipo de medidas, como el no pago de cuotas, que es muy común en Estados Unidos, donde la tasa de sindicalización es muy baja".

Les planteó también a quienes van a dictaminar esa reforma al artículo 110 de la LFT, que restablece la obligatoriedad de "las cuotas previstas en los estatutos de los sindicatos" que dejan al trabajador en la opción de hacer o no esa aportación a su organismo, se equipararía a dejar en libertad a los mexicanos de pagar o no impuestos.

Incluso, dijo, las cámaras empresariales se sostienen también de las cuotas de sus afiliados y no hay ningún ordenamiento que lo impida.

En el Senado, mencionó, hubo oposición de legisladores del PAN, pero se aprobó esa reforma con el voto de Morena y sus aliados "y espero que en la Cámara de Diputados ocurra lo mismo, dada la trascendencia de esa modificación a la ley laboral, en el marco del fortalecimiento de los sindicatos y de la libertad de asociación y contratación colectiva".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	03/11/2023	LEGISLATIVO

MUJERES QUE REQUIEREN ATENCIÓN

Un mastógrafo por cada 73 mil

Según la ASF, 33% de los casos sospechosos de cáncer de mama quedaron fuera del seguimiento al diagnóstico

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al fiscalizar los servicios de salud sexual y reproductiva en la población sin seguridad social, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que la limitada capacidad en los servicios estatales de salud para prevenir, diagnosticar y dar tratamiento al cáncer de mama y cervicouterino se traduce en la desatención del 46 por ciento de las mujeres que presentan una neoplasia.

Así lo revelan los datos de lo sucedido en 2022 en los servicios estatales de salud que reportaron haber referido a un centro oncológico a mil 830 mujeres con diagnóstico confirmado: mil 405 por cáncer de mama y 425 por cáncer cérvico uterino.

Esas pacientes, sin embargo, representaron sólo el 54% de las 3 mil 382 mujeres con diagnóstico confirmado ese año.

Sea porque los mastógrafos están descompuestos o porque hay desabasto de los reactivos para las citologías, el hecho es que ni siquiera se cumplen los bajos objetivos de cobertura que van del 10 al 25% de la población que carece de filiación en el IMSS o ISSSTE.

Los servicios estatales de salud contaron ese año con 242 mastógrafos en funcionamiento, por lo que, en promedio, hubo un mastógrafo por cada 73 mil 537 mujeres que requerían el servicio.

Aun cuando entre las pacientes atendidas la presencia del cáncer cervicouterino es del 9.4%, las autoridades del sector salud no han redoblado los esfuerzos para detectarlo entre el más del 90% de las mujeres que se queda fuera de ese servicio.

Los problemas de operación también incluyen cambios en los tipos de convenio que se hacen con las autoridades estatales, pero también en los proveedores de pruebas de detección.

Las fallas en el sistema de prevención también se dan en la contratación tardía del personal operativo, así como por la cambiante infraestructura física de operación y los inadecuados espacios para toma de las muestras.

La revisión de la ASF muestra que el 33% de los casos sospechosos de cáncer de mama, de acuerdo con el examen de mastrografía, quedaron fuera del seguimiento, diagnóstico que el protocolo correspondiente indica.

> La detección del cáncer de mama vía la exploración clínica a las mujeres de 25 a 39 años representó una cobertura del 7.4 por ciento."
>
> **ASF**
> CUENTA PÚBLICA 2022

En la segunda entrega de la Cuenta Pública de 2022, se comparan los datos de ese año con lo sucedido entre 2018 y 2021.

Así, de las 505 mil 482 mastografías realizadas a las mujeres de 40 a 69 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud, en 2022, el 0.8 por ciento (4,180 mastografías) tuvo un resultado positivo.

Esa cobertura, sin embargo, sólo cubrió al 10% de la población objetivo, una cifra inferior al 12 que se había programado originalmente y que resulta baja si consideramos la gravedad del problema en México.

"Se tuvo un avance menor al planeado por reajustes en los tiempos de atención, y retraso en el mantenimiento o reparación de mastógrafos", se justificó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,8	03/11/2023	LEGISLATIVO

ASF detecta irregularidades en refinerías de Pemex por más de 111 millones de pesos



P. 8

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,8	03/11/2023	LEGISLATIVO

ASF detecta irregularidades en refinerías de Pemex por más de 111 millones de pesos

Rafael Ortiz

De nueva cuenta, la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex) se ve envuelta en ***polémicas, investigaciones, denuncias y un sinfín de irregularidades dentro de su proceso de explotación y refinamiento, pagos en exceso, trabajos de campo y el incumplimiento de aplicación de penas por retrasos en obras de Pemex,*** *provocando un severo daño al erario por* ***más de 111,6 millones de pesos.***

Esta es la conclusión que arroja el segundo informe de la fiscalización a la cuenta pública 2022 de la ***Auditoría Superior de la Federación (ASF).*** A través de un comunicado, el órgano fiscalizador informa que ***detectó anomalías por 7.175 millones de pesos, derivadas de 708 auditorías.*** El punto de mira de la **ASF** sobre la petrolera ***se centró en las tareas de refinación de la paraestatal y de la filial que las administra, Pemex Transformación Industrial.***

En dicha investigación destaca que ***la mayor irregularidad se detectó en la refinería Tula, en el estado de Hidalgo, con un monto observado por 62.4 millones de pesos.*** De acuerdo con la revisión sobre el mantenimiento de este complejo industrial de Pemex, al detectar diferencias entre las cantidades reconocidas a pagar con las cifras acreditadas *mediante la documentación de soporte en alimentos, equipos de computación, operación de vehículos, contratación de consultores, asesores y servicios de mantenimiento y almacenamiento.*

Otra observación en esta refinería fue por ***la falta de aplicación de penas convencionales por el atraso en la entrega del catalizador Hydrocat-T.*** Además, la ASF emitió un procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no llevaron a cabo la terminación del contrato.

Hay que resaltar que ***aun cuando la refinería de Tula es la que carga con el monto más cuantioso a rendir, no es la única, pues también la refinería de Minatitlán, en el estado de Veracruz, tiene cuentas por aclarar.*** En ese caso, el complejo con más de 100 años en operación reportó gastos en exceso por ***11 millones de pesos.*** Mientras que en Chiapas, en el Complejo Procesador de Gas Cactus, las irregularidades ascienden a ***16.6 millones de pesos.*** La **ASF** advierte que *la petrolera incumplió en cobrar las penas convencionales valuadas en casi dos millones pesos ante el atraso de 237 días en servicios de rehabilitación, además de pagos en exceso en un contrato porque no se acreditaron las pruebas de funcionamiento de los 11 equipos rehabilitados.*

Finalmente, en el área de logística, ***la petrolera aún debe aclarar los pagos en exceso por unos 16.3 millones de pesos por el mantenimiento en el Sistema Altamira Integral, en Tamaulipas.***

Se documenta que dicha anomalía corresponde a tres contratos para la adquisición de equipo y material, así como no ser documentada la evidencia de su uso.

Por otra parte, hay que destacar que la ***Auditoría no detectó ni un peso malgastado en la compra de la refinería Deer Park, transacción valuada en unos 600 millones de dólares.*** De acuerdo con el documento, Petróleos Mexicanos cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia sobre esta transacción millonaria con la que el Gobierno federal apuntala su estrategia de producción de refinados. Entre lo auditado en materia financiera en esta entrega se encuentran ***Pemex y sus erogaciones en arrendamiento de equipo terrestre, mantenimiento, rehabilitación, la adquisición de la refinería Deer Park, la producción y comercialización de fertilizantes, los ingresos por venta de negro de humo y combustible, por el otorgamiento de supervisión de permisos para la operación de gasolineras, así como el comportamiento de la deuda de Pemex.***

De acuerdo con esta investigación, de 2018 a 2022, ***las pérdidas de la petrolera en refinación ascienden a 740 mil millones.*** El experto advirtió que *pese a que el monto de irregularidades detectadas es menor respecto al descalabro financiero de la paraestatal, también se ha advertido que en esta Administración la ASF no ha sido muy exhaustiva en la revisión con las empresas del Estado.*

Las irregularidades en los recursos del erario otorgados a la paraestatal se evidencian teniendo como telón de fondo a una petrolera todavía con un nivel de endeudamiento muy elevado, por ***encima de los 105 mil millones de dólares y transferencias millonarias por parte del Gobierno que no terminan por reflotar las finanzas de Pemex.*** Desde que inició esta Administración a la fecha, se ha inyectado a la compañía unos ***806 mil millones de pesos*** y el próximo año está presupuestada una capitalización adicional para responder a los compromisos financieros de corto plazo por ***145 mil millones.***

IPN en problemas: detectan posible daño contra Hacienda Pública de 18 mdp por falta de control a trabajadores

La Auditoría Superior de la Federación registró el pago a trabajadores con puestos administrativos y académicos que fueron representantes sindicales

Por **César Jiménez**

02 Nov, 2023 10:45 a.m. MX

Compartir



El **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** es una de las instituciones de educación superior del país más respetadas, que año con año recibe un alto **presupuesto** para financiar los estudios de más de 220 mil estudiantes; sin embargo, es su planta de **trabajadores** la que enfrenta irregularidades en el ejercicio.

De acuerdo con la segunda entrega de la fiscalización realizada por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** a la Cuenta Pública 2022, el IPN tiene por aclarar un monto de 18 millones 200 mil 897 pesos.

La ASF revisó expedientes de personal en los cuales también encontró **irregularidades**, como que en 285 de ellos no se entregó la información y documentación requeridas por la norma institucional en cuanto a datos generales, lo que implica la capacitación y escolaridad del personal.

IPN en problemas: detectan posible daño contra Hacienda Pública de 18 mdp por falta de control a trabajadores - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	03/11/2023	LEGISLATIVO

#FAM

Exigen imparcialidad

POR YVONNE REYES

Ante las versiones de que será el panista Santiago Taboada el candidato del Frente Amplio por México al gobierno de la Ciudad de México, la diputada priista Cinthya López Castro y el dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, demandaron una contienda interna democrática y transparente.

El perredista Zambrano Grijalva dijo que son falsas las declaraciones que se le atribuyen al dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, de que ya se haya decidido el género de quién será la o el candidato del FAM al gobierno capitalino.

"Ya se puso hasta nombre a la posible candidatura; eso no es una decisión que se haya tomado en el Frente Amplio por México entre direcciones de los partidos".

"El PRD ha planteado y lo reitero el día de hoy que debe haber un método democrático, abierto a la sociedad civil, en el que participen aspirantes de los partidos políticos y de las organizaciones de la propia sociedad civil, para que vayamos con la candidatura más competitiva, que no sea resultado de un acuerdo cupular, que sea una decisión democrática", destacó.



FOTO: CUARTOSCURO

Jesús Zambrano exhortó al FAM a realizar un proceso democrático y sin acuerdos cupulares.

Exigen PRI y PRD imparcialidad en elección del candidato del FAM para gobierno capitalino

"No se gana sin mujeres"

Por su parte, la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Cinthya López Castro, quien aspira a la candidatura, manifestó que no se puede dejar afuera a las mujeres sin antes hacer una contienda interna.

"El proceso de la capital tendrá que ser democrático, transparente y la ciudadanía decidirá quién encabezará el Frente Amplio por la Ciudad de México".

"Ante supuestas declaraciones en las que se dice que el candidato a la ciudad ya está decidido para hombre del PAN decimos 'No hay nada decidido, no ha iniciado el proceso interno y sería muy grave que nos dejarán fuera a las mujeres precandidatas'".

Advirtió que si se deja fuera a las mujeres, la alianza en la Ciudad de México puede estar en riesgo.

"Me parece grave que quieran dejar fuera a las mujeres en la competencia. No se gana sin mujeres, no hay competencia, la alianza puede estar en riesgo en la ciudad".

Dijo que debe ser la ciudadanía la que deberá elegir quién es el candidato que abanderará el Frente Amplio por la Ciudad de México, que no sea un candidato impuesto, sino a través de un proceso democrático libre, transparente y con la participación de los tres partidos políticos que forman la alianza.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TELEDIARIO MTY		03/11/2023	LEGISLATIVO



PRI dejará alianza con el Frente Amplio si el PAN deja fuera a mujeres en CdMx

La legisladora y aspirante priista al gobierno de la Ciudad de México, Cynthia López Castro, sostuvo que la candidatura del Frente Amplio por México no está decidida para un hombre y advirtió que, si el PAN pretende dejar fuera de la contienda a las mujeres, “no habrá alianza” en la capital del país. La diputada federal del PRI agregó que la postulación del frente a la jefatura de gobierno no se decidirá por “dedazo” ni será un hombre de manera arbitraria.

https://www.telediario.mx/politica/elecciones/pri-dejara-alianza-pan-deja-mujeres-cdmx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	03/11/2023	LEGISLATIVO

INSEGURIDAD, PRINCIPAL PROBLEMA EN CDMX: TABOADA

Por Guillermo Juárez / *CDMX Magacín*

Santiago Taboada, virtual candidato del Frente Amplio por México a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México aseveró coincidir con la población de que el principal problema que se enfrenta es la falta de seguridad pública

"Todos coincidimos en que la inseguridad es el principal problema de la #CDMX, aunque intenten mentirnos y ocultarlo. Es momento de plantear una estrategia integral, que resuelva el problema de fondo, así lo hicimos en BJ Alcaldía y la convertimos en la más segura del país", expresó Taboada Cortina en su cuenta de X.

Lo anterior, luego de que en la referida encuesta efectuada por Lorena Becerra se expone que el 69 por ciento de las personas encuestadas considera que el peor problema en la Ciudad de México en la actualidad es la falta de seguridad.

Esto contrasta con el supuesto nivel de popularidad y aceptación del ex jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, pues hasta hace poco menos de dos meses fue el responsable de la seguridad ciudadana en la capital del país, y durante sus actos proselitistas de septiembre a la fecha ha presumido supuestos buenos resultados en la materia.

Además de la inseguridad, en la encuesta se muestra que otra problemática son los servicios públicos con el 9 %, y la corrupción con un 8%.

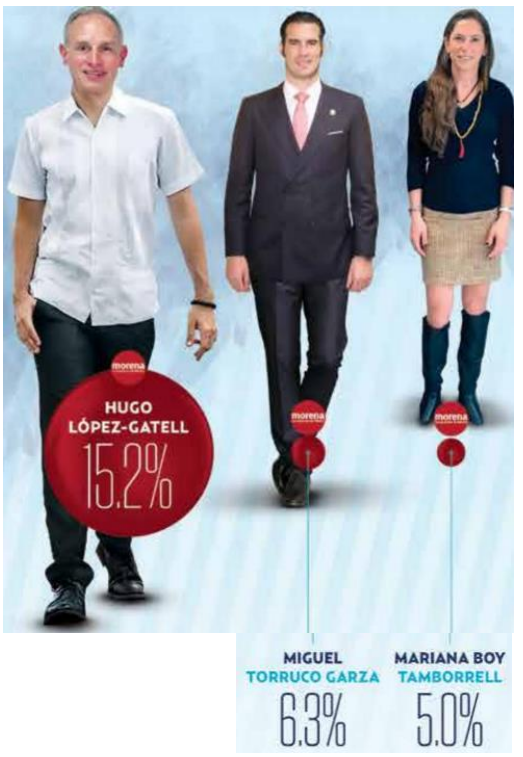
En esa misma encuesta se muestra que el aspirante Santiago Taboada encabeza por la oposición, con 16% de las preferencias; en segundo lugar se encuentra Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, con el 10%.

Asimismo, la diputada panista Margarita Zavala se posiciona en el tercer lugar, con el 9% de las simpatías. En cuarto lugar está Sandra Cuevas, alcaldesa de la Cuauhtémoc, con el 7%, y el edil de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, apenas logra un muy lejano 6%.

Por otro lado, en intención de voto, Morena y sus aliados acumularían un 56% de las preferencias, mientras que el Frente Amplio por México tendría el 41%. Este resultado contrasta con el obtenido al preguntar si quieren que continúen las cosas como están en la Ciudad de México, y el 51% respondió que sí, mientras el 47% dijo que no.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16	03/11/2023	LEGISLATIVO





INDEPENDIENTEMENTE DE SUS PREFERENCIAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO O CANDIDATA DE MORENA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CDMX?

#JEFATURADEGOBIERNO

EN LA RECTA FINAL, HARFUCH Y BRUGADA

EL EXJEFE DE LA POLICÍA Y LA ALCALDESA CON LICENCIA ENCABEZAN ESTUDIO DE OPINIÓN; LES SIGUE LÓPEZ-GATELL, LUEGO MIGUEL TORRUCO Y MARIANA BOY

REDACCIÓN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Entre los aspirantes de Morena a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Omar García Harfuch conseguiría el primer lugar; Clara Brugada Molina quedaría en segundo sitio de las preferencias electorales; Hugo López-Gatell se ubicaría en una tercera posición, luego vendría Miguel Torruco Garza y al final, Mariana Boy Tamborrell.

De acuerdo con la encuesta de **El Heraldo de México/Poligrama**, la preferencia efectiva de los aspirantes morenistas a la Jefatura de Gobierno de la capital del país quedaría de la siguiente manera:

Omar García Harfuch obtendría 42 por ciento; Clara Brugada alcanzaría la cifra de 31.5 por ciento; Hugo López-Gatell, 15.2 por ciento; Miguel Torruco, 6.3 por ciento, y Mariana Boy, 5 por ciento.

7 DÍAS, PARA DAR GANADOR DE ENCUESTA.

2 DE JUNIO DE 2024, FECHA DE ELECCIONES.

IMPULSO POR LA CDMX

1. García Harfuch busca mejorar y ampliar los proyectos en la capital.
2. Brugada refrenda que es tiempo de mujeres y continuará con la transformación.

Este estudio de opinión se realizó vía telefónica, a nivel estatal, a mil entrevistados, el pasado 31 de octubre y tuvo un nivel de confianza de 95 por ciento, así como un margen de error de 3.10 por ciento.

De no haber cambio al interior de Morena, el próximo 10 de noviembre se dará a conocer el resultado de la encuesta que definirá quién será el coordinador o coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		03/11/2023	LEGISLATIVO

Ellos son los diputados de Morena que buscan dar ‘el salto’ al Senado en 2024

Morena lanzó su convocatoria para buscar un escaño en el Senado de la República rumbo a las elecciones de 2024, donde algunos diputados federales ya empezaron a registrarse a fin de “saltar” de la Cámara de Diputados a la Cámara Alta, sobre todo aquellos que se les cierra la posibilidad de una reelección en San Lázaro esta se convierte en una opción viable. Estos son los aspirantes a un espacio en el Senado.

Salma Luévano Luna fue una de las primeras en anunciar su registro al proceso interno de selección de candidaturas de Morena a una senaduría por la vía mayoría relativa: “¡Vamos por esa senaduría TRANS!”. Actualmente es diputada federal por Aguascalientes e integrante del bloque denominado “El Camino de México” o “marcelistas” afines al excanciller Marcelo Ebrard. Además fue la primera mujer trans candidata a una alcaldía y una de las dos primeras en integrar la Cámara de Diputados y es activista por los derechos de la comunidad LGTBIQ+.

Julieta Ramírez, la actual diputada federal por Baja California, anunció que su registro como aspirante a senadora de la República, asegurando que tiene la convicción de seguir transformando “nuestra patria honrando la lucha de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y con el liderazgo de la doctora Claudia Sheinbaum”.

Ramírez Padilla, originaria de Mexicali, Baja California, es uno de los perfiles más jóvenes que tiene Morena en lo que han denominado el “relevo generacional”, desde esta posición ha trabajado como coordinadora de la campaña juvenil del partido en 2019. Además en su trayectoria en la administración pública inició en el Ayuntamiento de su municipio natal y entre 2014 y 2016 trabajó en la Secretaría de Desarrollo Social.

Rubén Muñoz Álvarez, actualmente es diputado federal de Morena y desde 2021 por el estado de Baja California Sur y actualmente es coordinador de Claudia Sheinbaum en el estado de Nuevo León. De cara a 2024 hizo su registro para buscar un escaño en el Senado, cargo para el que afirmó cumple todos los requisitos: “Me he inscrito como precandidato al cargo de Senador de la República por el estado de Baja California Sur (...) he cumplido todos los requisitos para que trabajemos juntos por seguir construyendo la unidad y la esperanza”, señaló a través de un video en redes sociales.

https://politico.mx/ellos-son-los-diputados-de-morena-que-buscan-dar-el-salto-al-senado-en-2024

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	5	03/11/2023	LEGISLATIVO

POR YVONNE REYES

#AreasProtegidas

Buscan prohibir propaganda electoral

Propone Movimiento Ciudadano prohibir propaganda electoral en zonas arqueológicas, playas y áreas naturales protegidas

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Andrés Pintos Caballero, propuso reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el propósito de evitar que partidos políticos y candidatos puedan colgar, fijar o pintar propaganda electoral en playas, zonas arqueológicas y áreas naturales protegidas.

Con ello, indicó, se busca "proteger al turismo y las zonas más bellas de nuestro país que nos permiten mostrar al mundo por qué México es potencia mundial a nivel turístico y mantener su crecimiento económico en favor de generar más empleos para las familias mexicanas".

Los cambios a los artículos 250, 443 y 446 de dicha legislación también establecen que constituyen infracciones de los partidos políticos, así como de los aspirantes y candidatos independientes a cargos de elección popular, "la difusión de propaganda política o electoral que se haya colgado, fijado o pintado en playas, zonas arqueológicas, áreas naturales protegidas, monumentos y en edificios públicos".

Pintos Caballero dijo que actualmente existen diversas lagunas en la ley, por lo que se propone incluir más características para que no se coloquen estos materiales en los lugares antes mencionados.

Consideró que esta reforma es pertinente ante el arranque del proceso electoral 2024, en el que se "espera la participación de aproximadamente 98 millones de electores, y la instalación de 170 mil casillas únicas en todo el territorio nacional, así como la participación de 1 millón 530 mil 27 funcionarias y funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y en la que se elegirán más de 20 mil cargos públicos".

Contra la propaganda en sitios protegidos

Señaló que los partidos políticos requerirán del apoyo de diversos materiales para la propaganda electoral para posicionar a los candidatos, por lo que "estamos en el momento adecuado para evitar que esta propaganda llegue a sitios que deberían estar protegidos para evitar su detrimento con contaminación visual, debido a la cantidad de anuncios que se requerirán".

> **"Estamos en el momento adecuado para evitar que la propaganda llegue a sitios protegidos para evitar su detrimento con la contaminación visual, debido a la cantidad de anuncios que se requerirán"**
>
> **Andrés Pintos Caballero**
> Diputado federal

El legislador Pintos Caballero manifestó que el exceso de propaganda al final del periodo electoral "terminará por transgredir nuestros derechos humanos a un ambiente sano, salud y acceso a la cultura"; por ello, es necesario proteger al turismo y las zonas arqueológicas y naturales.

Destacó que el turismo en el país es una de las fuentes de captación de ingresos más importantes, por lo que se debe proteger desde todas las aristas posibles y "no únicamente nos referimos a los visitantes extranjeros o nacionales que llegan a las playas mexicanas, sino también a los que visitan las áreas naturales protegidas, las zonas arqueológicas e incluso los pueblos mágicos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		03/11/2023	LEGISLATIVO

"Soy el único precandidato de todos los partidos": Salomón Chertorivski rumbo a 2024

El diputado Salomón Chertorivski de Movimiento Ciudadano se registró esta semana como el primer precandidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, informó durante el programa de Ciro Gómez Leyva por “La Mañana”.

Esto, mientras en otras coaliciones, que buscan ese mismo cargo en 2024, aún no dan a conocer a quién les representará en ese proceso electoral.

“Soy, no sólo aspirante, a partir del martes me registré ya ante Movimiento Ciudadano como precandidato. Soy el único precandidato de todos los partidos, el único que la próxima semana empieza una precampaña, pero aún no están los procesos de los otros partidos definidos”, dijo a Grupo Fórmula.

Además se reiteró como “el único precandidato oficial” que ha quedado registrado ante el Instituto local y señaló a su partido como una oposición férrea a la administración actual desde hace años.

Recientemente, el precandidato emecista publicó su libro “Una ciudad mejor que ésta”, donde da a conocer el proyecto que presentará para la capital mexicana.

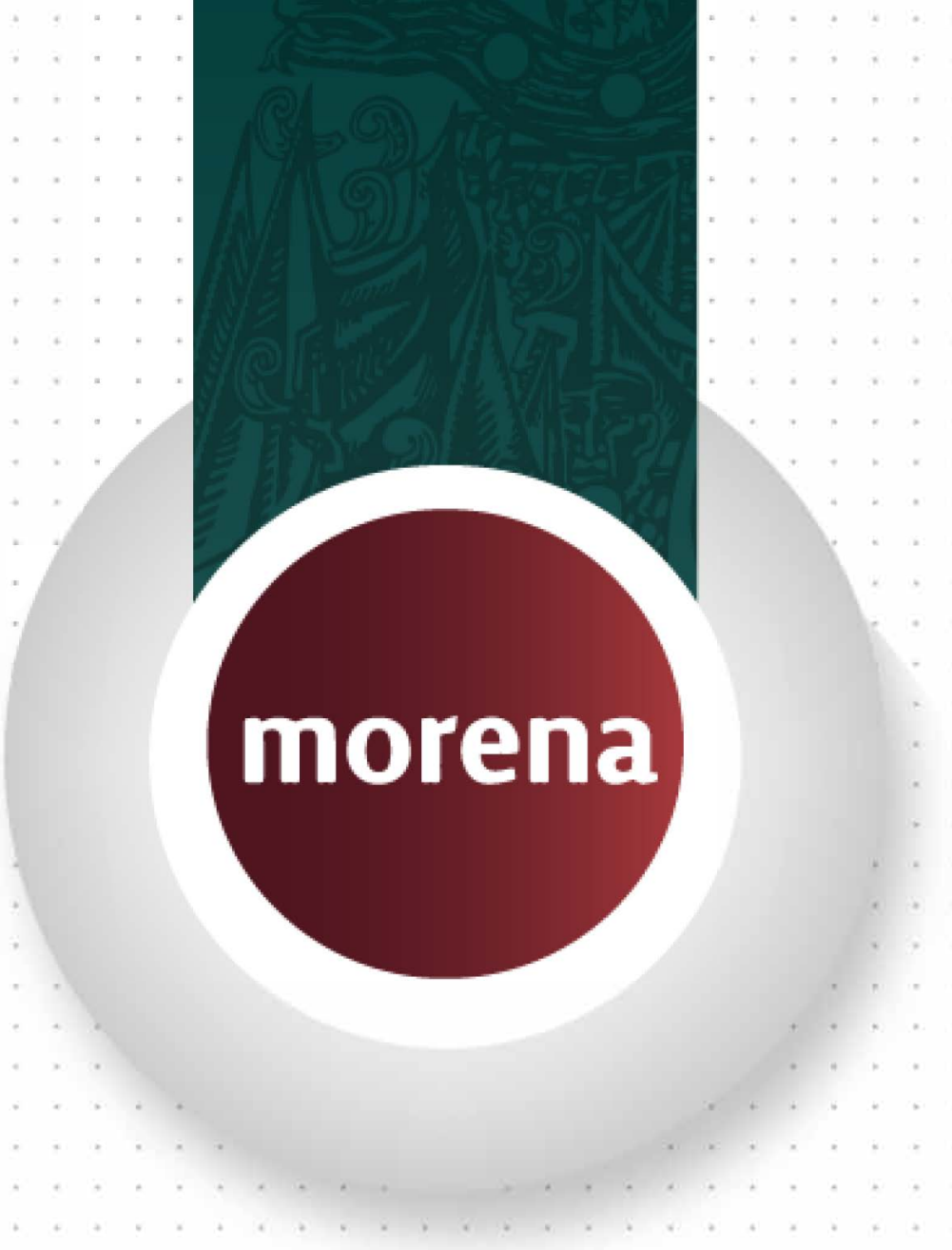
“Seguridad, corrupción, agua, movilidad, economía y lo que hoy agrego son cinco temas que son grandes problemas que siguen latentes”, señaló.

Entre los cinco problemas actuales abordados por Chertorivsky estuvo el tema de la salud, a partir de la desaparición del Seguro Popular. Mientras el rezago educativo y la violencia contra las mujeres también formaron parte de las puntualizaciones que hizo el emecista en su libro.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/11/2/soy-el-unico-precandidato-de-todos-los-partidos-salomon-chertorivski-rumbo-2024-788274.html

"Las y los chilangos merecen una mejor ciudad, un futuro con más oportunidades, por eso me registré como precandidato a jefe de Gobierno de la Ciudad de México, porque la conozco a fondo y sé cómo dar respuesta a sus problemas"

Salomón Chertorivski
Precandidato de MC por la CDMX



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	03/11/2023	LEGISLATIVO

Morenistas van por fondo para el puerto

INSISTIRÁN en más cambios al PEF; "no podemos quedar en generalidades", dicen; plantean recortar 9 mil mdp al Fobaproa, gastos del Bienestar...

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

POR CONSIDERAR que cuando ocurre una catástrofe como el huracán Otis, las decisiones no pueden quedarse en "generalidades y compromisos vagos", el bloque de diputados afines al excanciller Marcelo Ebrard insistirán en más modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Lo anterior, con el fin de concretar un fondo específico para la reconstrucción de Acapulco, debido a que éste no se vio reflejado con precisión en las modificaciones que dio a conocer antier en su predictamen la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

El legislador Carol Antonio Altamirano comentó a *La Razón* que el presupuesto del siguiente año tiene que acreditar el compromiso de ellos, como diputados, para apoyar a la región afectada.

PARA LAS ASEGURADORAS, los costos ocasionados por el huracán Otis apuntan a ser similares a los que generó Wilma en 2005, que fueron por 2,700 mdd, según Moody's.

Eldato

Señaló que, aunque hay un par de ampliaciones presupuestales para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) por siete mil 189 millones y para la Secretaría de Educación Pública (SEP) por 13 mil 262 millones, de los que podría presumirse que algo iría para Acapulco, en realidad esto no queda establecido con claridad.

"Cuando hay una tragedia como la de Acapulco, no podemos quedarnos en generalidades y en compromisos vagos; el compromiso de los diputados para tratar la tragedia tiene que acreditarse en los hechos, que se establezcan disposiciones de manera expresa en el PEF", señaló.

Para ello, propondrán la creación de un fondo específico a partir de las propuestas que ya habían adelantado, como destinar un porcentaje de los excedentes petroleros y restar en cerca de nueve mil millones de pesos el presupuesto del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa).

El diputado Daniel Gutiérrez afirmó que ellos votarán a favor al aprobar en lo general el Presupuesto, pero que será en la discusión en lo particular en donde buscarán modificaciones que, esperan, sean aprobadas como la que plantearon en la Ley de Ingresos.

En otro ámbito, recordó que también intentarán reducir de tres a dos por ciento el tope de gastos operativos de los programas sujetos a reglas de operación a cargo de la Secretaría de Bienestar, por representar una bolsa con la que se puede pagar "cualquier cosa", como lo advirtieron hace unos días.

61
Mil mdp destinará el Gobierno al plan de reconstrucción de Acapulco y Coyuca

Modificaciones

La propuesta de los legisladores será para:

- **LA CREACIÓN** de un fondo específico con:
  - **UN PORCENTAJE** de los excedentes petroleros
  - **EL RECORTE** de 9 mil millones de pesos del presupuesto del Fobaproa
  - **LA REDUCCIÓN** de 3 a 2 por ciento el tope de gastos operativos de los programas de la Secretaría de Bienestar



Foto: Cuartoscuro

> **CUANDO HAY** una tragedia como la de Acapulco, no podemos quedarnos en generalidades y en compromisos vagos; el compromiso de los diputados para tratar la tragedia tiene que acreditarse en los hechos, que se establezcan disposiciones de manera expresa en el PEF
>
> **Carol Antonio Altamirano**
> Diputado de Morena

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NOROESTE		03/11/2023	LEGISLATIVO



Morena en Cámara de Diputados alista recorte a Poder Judicial y organismos autónomos por $13 mil millones

En un predictamen de la Comisión de Presupuesto, se prevén modificaciones al proyecto que envió el Ejecutivo, con reasignaciones por más de 20 mil millones de pesos, principalmente para Pemex y becas Benito Juárez.

https://www.noroeste.com.mx/nacional/morena-en-camara-de-diputados-alista-recorte-a-poder-judicial-y-organismos-autonomos-por-13-mil-millones-NM5187906

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	03/11/2023	LEGISLATIVO

Marcelistas negocian cambios en presupuesto

El diputado Daniel Gutiérrez (Morena) aseguró que el bloque El Camino de México dentro de la bancada de Morena de la Cámara de Diputados continúa en negociaciones con sus aliados del Partido del Trabajo y del Partido Verde para alcanzar el apoyo que permita hacer modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Reconoció que debido a los recursos que se necesitarán para la reconstrucción en Guerrero, particularmente en Acapulco, las negociaciones del grupo, que es afín a Marcelo Ebrard, se han complicado, lo cual consideró que es algo normal dadas las circunstancias.

El morenista añadió que dentro de las modificaciones que se hicieron a la propuesta de gastos del Gobierno federal no hay ninguna cantidad importante para la reconstrucción del puerto, "10 mil millones que creemos que pueden ser para el asunto de las escuelas, pero fuera de ahí sí es necesario analizarlo".

Dijo que en el dictamen que se discutirá este viernes en San Lázaro no se están contemplando las modificaciones que han planteado como grupo dentro de la bancada morenista, pero aclaró que el acuerdo es que éstas se presenten en el Pleno.

"Nosotros lo hemos dicho con anterioridad, en (la votación en) lo general vamos a apoyar, y en (la votación en) lo particular presentaremos las reservas y en eso estamos ahorita, armando las reservas, ya están en la mesa de Hacienda y creemos que van a pasar más de una.

"Decían ellos que la Ley de Ingresos no se podía modificar ni una coma, lo dijo el coordinador y eso fue falso, El Camino de México modificó la coma y la Ley de Ingresos y también creemos que vamos a modificar el dictamen y también el Presupuesto de Egresos", expresó el legislador. / JORGE X. LÓPEZ



DISCUSIÓN. El diputado Daniel Gutiérrez (segundo de derecha a izquierda) asegura que buscan consensos con aliados del PT y el Verde.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		03/11/2023	LEGISLATIVO



México tiene la tasa de lactancia más baja de Latinoamérica: Adriana Bustamante

"México tiene la tasa de lactancia más baja de Latinoamérica, a pesar de que la leche materna previene infecciones gastrointestinales y respiratorias, obesidad, diabetes, leucemia, alergias, cáncer infantil, presión arterial elevada, colesterol alto y enfermedades digestivas", sostuvo la diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena). En un comunicado, tras la inauguración del lactario en San Lázaro, indicó que, en promedio, sólo el 14.4 por ciento de las mamás en México alimenta a sus bebés exclusivamente con leche materna, en contraste con el 37 por ciento promedio en Latinoamérica.

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39434

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		03/11/2023	LEGISLATIVO



Morena José Antonio García García por difamación, calumnias y violencia política de género

El diputado federal por Morena, José Antonio García García, enfrentará una denuncia por difamación, calumnias y violencia política de género, en agravio de Irheri Karolina Garduño, servidora pública en el gobierno municipal de Huixquilucan.

https://edomexaldia.com/demandaran-al-diputado-de-morena-jose-antonio-garcia-garcia-por-difamacion-calumnias-y-violencia-politica-de-genero/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	03/11/2023	LEGISLATIVO

Hoy vence el plazo para el registro de morenistas que busquen relección

ANDREA BECERRIL

El plazo para el registro de los senadores y diputados de Morena electos por mayoría que aspiren a relegirse en el cargo vence hoy, de acuerdo con la convocatoria. Sólo los legisladores que participan en los procesos internos para designar candidato a los gobiernos de los nueve estados que se renovarán el próximo año podrán hacerlo de forma extemporánea.

Es la primera vez que los integrantes del Senado podrán relegirse, pero no todos están interesados. En el caso de Morena, además de contender por la candidatura y someterse a una encuesta con otros aspirantes, algunos tienen la mira en otros cargos, particularmente presidencias municipales. Por ejemplo, la senadora Maribel Villegas prefiere luchar por la alcaldía de Cancún, Quintana Roo.

Otros, como la senadora Cecilia Sánchez, quien dejó las filas morenistas para pasar al PRI, no podrá buscar la relección por Campeche, dado que la legislación electoral establece que sólo podrán buscar otros seis años el escaño por el partido que originalmente los postuló.

El registro para la relección de senadores y diputados de Morena se estableció del primero al 3 de este mes, y cada caso se resolverá conforme se vayan haciendo las encuestas, según precisó el dirigente del partido, Mario Delgado.

Los senadores Eduardo Ramírez, Alejandro Armenta, Mónica Fernández y Verónica Camino, quienes participan en el proceso interno del partido guinda para elegir a los candidatos a los gobiernos de Chiapas, Puebla, Tabasco y Yucatán, podrán inscribirse posteriormente para la relección legislativa si no logran la coordinación de la 4T en sus respectivos estados. En el caso de los diputados de Guerrero, debido a la emergencia que vive la entidad podrán inscribirse, si desean buscar otros tres años en San Lázaro, entre el 15 y 17 de este mes.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-9	03/11/2023	LEGISLATIVO

Amagan 46 diputados con dejar Morena si no respalda impugnación de Marcelo Ebrard

Presiones. Al menos 46 diputados dejarían Morena, si la Comisión de Honestidad de ese partido no respalde la impugnación de Ebrard sobre la encuesta interna que definió a Sheinbaum como virtual candidata presidencial. El diputado Emmanuel Reyes así lo advirtió y afirmó que decenas de legisladores seguirán al excanciller a donde sea, incluso fuera del partido. PAG 9

Diputados afines a Ebrard amenazan con dejar la 4T

Si Marcelo toma un camino distinto a la 4T lo seguiremos: legislador Emmanuel Reyes

Redacción/agencias
nacional@cronica.com.mx



El legislador Emmanuel Reyes se define como marcelista de corazón.

Al menos 46 diputados dejarían Morena, si la Comisión de Honestidad de ese partido no respalde la impugnación de Marcelo Ebrard sobre la encuesta interna que definió a Sheinbaum como virtual candidata presidencial. El diputado Emmanuel Reyes así lo advirtió y afirmó que decenas de legisladores seguirán al excanciller a donde sea, incluso fuera del partido.

"Nosotros hemos empeñado nuestra palabra con Marcelo y vamos a hacerla cumplir; es decir, si Marcelo toma una definición distinta, una definición que implique tomar un camino diferente a la Cuarta Transformación, claro que nosotros lo acompañaríamos", afirmó en entrevista con medios de comunicación.

"Si Morena toma una definición distinta, nosotros no tendríamos nada que hacer en Morena. La última palabra la tiene Morena, la Comisión de Honestidad y Justicia; si Morena quiere seguir contando con los 46 legisladores que apoyan a Marcelo, tendrán que aceptar las propuestas de Marcelo, y ello implica también el reconocimiento de lo que se hizo mal en el proceso interno de Morena", añadió.

El legislador Emmanuel Reyes -quien se define como 'marcelista de corazón'- también señaló que la agrupación 'El camino de México' cuenta ya con 800 mil afiliados a lo largo de la República, de los cuales 60 por ciento son militantes de Morena y el resto son ciudadanos sin partido.

Sin embargo, el legislador guanajuatense señaló que esta cifra puede crecer en los próximos días pues varios morenistas quedarán 'dolidos' tras no ser seleccionados como candidatos de Morena tras la publicación de las encuestas locales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	03/11/2023	LEGISLATIVO

DEBEN RESPONDER A QUEJA DE EBRARD

Hoy, plazo fatal para diputados marcelistas; 46 se irían de la '4T'

Los diputados federales morenistas Emmanuel Reyes y Carol Antonio Altamirano advirtieron que este viernes 3 de noviembre vence el plazo a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena para responder a la impugnación de Marcelo Ebrard y, de no atender la queja, 46 legisladores de la '4T' podrían dejar el partido.

No obstante, aclararon que asumirán la decisión que tome el propio Ebrard, quien –admitieron– "hasta ahora no ha expresado una posición" sobre su eventual salida y tampoco si aceptará o no la postulación por Movimiento Ciudadano.

"Si en Morena no nos quieren, ya no tenemos nada que hacer en el partido, pues hasta ahora no nos han escuchado, no ha habido alegatos ni audiencia en la Comisión de Honestidad y Justicia, y hay una evidente inferencia a la impugnación", comentó a EL FINANCIERO Emmanuel Reyes.

En un oficio que mostró a este diario, firmado por la senadora Martha Lucía Micher y Emmanuel Reyes, se indica que "los que firmamos al calce, representantes de grupos de diputadas y diputados federales, senadoras y senadores afines a Marcelo Ebrard solicitamos de la manera más atenta nos fije audiencia de manera urgente para el día 12 de septiembre", del que no han obtenido respuesta hasta la fecha.

Aunque aceptó que "el grupo se ha venido mermando y de 80 se redujo a 46, los que seguimos a Marcelo estamos y seguimos firmes y sólidos. Iremos a donde él vaya".

Carol Antonio Altamirano aseguró que "lo que decida Marcelo, eso haremos; si se va, nos vamos a donde él vaya". —*Víctor Chávez*



ESPECIAL

Decisión. El diputado morenista Emmanuel Reyes, el pasado 31 de octubre.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	03/11/2023	LEGISLATIVO

Diputados "MARCELISTAS" saldrían de Morena para apoyar a Ebrard

TANYA ACOSTA

La posibilidad sigue latente, y todo depende de la postura final que asuma Marcelo Ebrard y de la decisión que tome, en cuanto a su disyuntiva interpuesta al partido de Morena para reconocer las irregularidades que detectó durante el proceso interno que se realizó para elegir a la representante de la 4T de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

El diputado federal ***Emmanuel Reyes*** reveló que los legisladores que simpatizan con ***Marcelo Ebrard,*** denominados ***"marcelistas"***, podrían dejar Morena para seguir al excanciller.

Sobre dicho tema, resaltó su confianza en que la dirigencia y la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido ***"rectifiquen el camino"***, dándole la razón a ***Ebrard***, y así avanzarían hacia 2024, resolviendo la queja de forma interna.

Sin embargo, *el legislador amagó con que, si el partido rechaza la impugnación presentada contra el proceso interno, podrían acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).*



De igual manera, ***advirtió que los 800 mil simpatizantes del exfuncionario federal, los cuadros políticos de los estados, y los diputados y senadores que pertenecen al proyecto "El Camino de México", seguirían la ruta que Ebrard defina, sin importar que sea fuera de Morena.***

"Es de sabios reconocer y si Morena, si su dirigencia y si la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia deciden rectificar el camino, darle la razón a Marcelo, aceptar las propuestas de estos cuadros políticos que representan a un sector muy importante al interior de Morena, pues creo que tendríamos que poder avanzar hacia 2024 y bueno, pues esto quedaría resuelto internamente. De otra manera, bueno, pues tendríamos otra posibilidad de ir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, o bien, si Marcelo pues define otro momento o define otra ruta, pues creo que estos 800 mil y cada uno de los cuadros políticos de los estados, y también por los diputados y senadores que pertenecen a este proyecto, pues yo creo que no tendrían problema en acompañarlo", manifestó.

De igual forma, ***Emmanuel Reyes también reconoció que aún no ha habido un acercamiento con el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado.***

Añadió que ante la definición de los candidatos a gubernaturas en las nueve entidades que se renovarán en 2024, el movimiento ***"El Camino de México"*** podría sumar más simpatizantes, pues vaticinó que quienes no resulten favorecidos por las encuestas ***"van a quedar dolidos en el camino"***.

Finalmente, el diputado insistió en que ***el momento definitorio será cuando Morena dé respuesta a la impugnación de Ebrard, pues de no concretarse algún acuerdo, el partido estaría en riesgo de perder hasta 64 diputados.***

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
tiempo la noticia digital		03/11/2023	LEGISLATIVO



Arremete Susana Prieto contra aspirantes del Frente

Durante una rueda de prensa en la cual la diputada federal por Morena, Susana Prieto Terrazas, anunció su aspiración a ser candidata al Senado de la República, arremetió contra aspirantes del Frente Amplio por México.

https://tiempo.com.mx/noticia/estalla_susana_prieto_contra_aspirantes_del_frente/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03/11/23	LEGISLATIVO

Quiénes son las mujeres que se perfilan para ser candidatas de Morena

El 10 de noviembre, Regeneración Nacional dará a conocer a las personas que buscarán las nueve gubernaturas que estarán en juego

Por **Ximena Ochoa**



El próximo 10 de noviembre el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados —el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT)— darán a conocer a **los nueve perfiles** que los representarán en la lucha por la gubernaturas que estarán en juego el próximo 2 de junio en el proceso electoral federal.

Veracruz

A diferencia de las otras entidades, las preferencias en Veracruz son lideradas por la extitular de la Secretaría de Energía (Sener), **Rocío Nahle** García; no obstante, su postulación ha sido criticada debido a que no nació en el estado; no obstante, lleva décadas habitando ahí, incluso fue el lugar donde formó a su familia.

Seguido de la exfuncionaria se encuentra el expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

Quiénes son las mujeres que se perfilan para ser candidatas de Morena - Infobae

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EFEKTO 10 NOTICIAS		03/11/2023	LEGISLATIVO



Protección Civil y Cenapred deben explicar qué información dieron al presidente ante el huracán «Otis»: Luis Mendoza

El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN), integrante de la Comisión de Protección Civil exhortó a los titulares del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), para que expliquen qué información dieron al presidente Andrés Manuel López Obrador y su gabinete para que se actuara y alertara a la población de Guerrero ante impacto del huracán «Otis».

https://efekto10.com/proteccion-civil-y-cenapred-deben-explicar-que-informacion-dieron-al-presidente-ante-el-huracan-otis-luis-mendoza/



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		03/11/2023	LEGISLATIVO



Uso clientelar, recortes y deuda rigen al Presupuesto 2024: Miguel Sámano

El diputado federal Miguel Sámano Peralta (PRI) advirtió que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2024 tiene tintes electorales, toda vez que privilegia las obras y programas insignias del Gobierno Federal. En un comunicado, el diputado por el Estado de México manifestó que a pesar de que se proyectan 9 billones de pesos, una cifra histórica, no se justifica el recorte a la Secretaría de Salud por 112 mil millones de pesos, lo que afectará a 50 millones de mexicanas y mexicanos sin acceso a la seguridad social.

https://edomexaldia.com/uso-clientelar-recortes-y-deuda-rigen-al-presupuesto-2024-miguel-samano/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
cambio del sureste Fundada en Abril de 1975 ¡Hablar con verdad!		03/11/2023	LEGISLATIVO



Desde la cúpula del PRI impondrán candidatos a cargos de elección popular en Yucatán

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Alejandro Moreno, (alias) "Alito", impondrá a los candidatos y candidatas a puestos de elección popular en Yucatán que le corresponda poner a su partido, lo que pondría en riesgo a muchos de sus militantes, tanto hombres como mujeres, que se han esforzado muy duro haciendo trabajo político en la entidad para designar a favoritos y favoritas.

https://www.cambiodelsureste.com/index.php?P=18987&S=3

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		03/11/2023	LEGISLATIVO



Buscan que empleadores estén obligados a instalar salas de lactancia en los centros de trabajo

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) planteó reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer que “será obligación del patrón instalar salas de lactancia dentro de los centros de trabajo que estarán disponibles durante toda la jornada laboral y deberán cumplir con condiciones de higiene, privacidad y accesibilidad para amamantar o extraer y conservar adecuadamente la leche materna”.

https://efekto10.com/buscan-que-empleadores-esten-obligados-a-instalar-salas-de-lactancia-en-los-centros-de-trabajo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		03/11/2023	LEGISLATIVO



Buscan que empleadores estén obligados a instalar salas de lactancia en los centros de trabajo

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) planteó reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer que “será obligación del patrón instalar salas de lactancia dentro de los centros de trabajo que estarán disponibles durante toda la jornada laboral y deberán cumplir con condiciones de higiene, privacidad y accesibilidad para amamantar o extraer y conservar adecuadamente la leche materna”.

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39432

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03/11/23	LEGISLATIVO

Noroña recriminó dichos de Calderón y Ernesto Zedillo contra AMLO: "¿Con qué cara?

Los expresidentes cuestionaron la actual administración del presidente Andrés Manuel López Obrador

Por **Ximena Ochoa**



El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, condenó las más recientes declaraciones de los expresidentes Ernesto Zedillo Ponce de León y Felipe Calderón Hinojosa respecto al panorama mexicano posterior al proceso electoral del próximo año.

Durante una transmisión en vivo en su cuenta de Facebook, el legislador reconoció que, durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), los exmandatarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se han mantenido en silencio; sin embargo, condenó que **haya vuelto a la discusión política Zedillo**.

Noroña recriminó dichos de Calderón y Ernesto Zedillo contra AMLO: "¿Con qué cara? - Infobae

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		03/11/2023	LEGISLATIVO



Piden a partidos políticos y candidatos no colocar propaganda en playas y áreas naturales protegidas

Con el objetivo de evitar que partidos y candidatos puedan colgar, fijar o pintar propaganda electoral en playas, zonas arqueológicas y áreas naturales protegidas, el diputado Andrés Pintos Caballero (MC) propuso reformas a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

https://efekto10.com/piden-a-partidos-politicos-y-candidatos-no-colocar-propaganda-en-playas-y-areas-naturales-protegidas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/11/2023	LEGISLATIVO

Piden que partidos políticos y candidatos no coloquen propaganda en playas y áreas naturales protegidas

Boletín No. 5384

• El diputado Pintos Caballero (MC) impulsa modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Con el objetivo de evitar que partidos y candidatos puedan colgar, fijar o pintar propaganda electoral en playas, zonas arqueológicas y áreas naturales protegidas, el diputado Andrés Pintos Caballero (MC) propuso reformas a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Los cambios a los artículos 250, 443 y 446 de dicha legislación también establecen que constituyen infracciones de los partidos políticos, así como de los aspirantes y candidatos independientes a cargos de elección popular, “la difusión de propaganda política o electoral que se haya colgado, fijado o pintado en playas, zonas arqueológicas, áreas naturales protegidas, monumentos y en edificios públicos”.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Reforma Política-Electoral, señala que actualmente existen diversas lagunas en la ley, por lo que se propone incluir más características para que no se coloquen estos materiales en los lugares antes mencionados, a fin de “proteger al turismo y las zonas más bellas de nuestro país que nos permiten mostrar al mundo porque México es potencia mundial a nivel turístico y mantener su crecimiento económico en favor de generar más empleos para las familias mexicanas”.

Refiere que esta reforma es pertinente ante el arranque del proceso electoral 2024, en el que se “espera la participación de aproximadamente 98 millones de electores, y la instalación de 170 mil casillas únicas en todo el territorio nacional, así como la participación de 1 millón 530 mil 27 funcionarias y funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y en la que se elegirán más de 20 mil cargos públicos”.

Los partidos políticos, continua, requerirán del apoyo de diversos materiales para la propaganda electoral para posicionar a los candidatos, por lo que “estamos en el momento adecuado para evitar que esta propaganda llegue a sitios que deberían estar protegidos para evitar su detrimento con contaminación visual, debido a la cantidad de anuncios que se requerirán”.

El diputado Pintos Caballero señala que el exceso de propaganda al final del periodo electoral “terminará por trasgredir nuestros derechos humanos a un ambiente sano, salud y acceso a la cultura”; por ello, es necesario proteger al turismo y las zonas arqueológicas y naturales.

En su exposición de motivos menciona que el turismo en nuestro país es una de las fuentes de captación de ingresos de las más importantes, por lo que se debe proteger desde todas las aristas posibles y “no únicamente nos referimos a los visitantes extranjeros o nacionales que llegan a las playas mexicanas, sino también a los que visitan las áreas naturales protegidas, las zonas arqueológicas e incluso los pueblos mágicos”.





GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M JALISCO		03/11/2023	LEGISLATIVO



Diputada del PRD impulsa Ley de Protección y Bienestar Animal

La diputada del PRD, Gabriela Sodi, presentó una iniciativa de Ley General de Protección y Bienestar Animal para garantizar el trato digno a los animales dentro y fuera de su entorno, así como regular su posesión responsable. De acuerdo con la organización AnimaNaturalis, México ocupa el primer lugar en Latinoamérica y el tercero a nivel mundial en maltrato animal.

https://www.milenio.com/politica/prd-impulsa-ley-proteccion-bienestar-animal-san-lazaro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		03/11/2023	LEGISLATIVO

Promueven iniciativa para crear la Ley de Protección y Bienestar Animal

Boletín No. 5385

• El 70 por ciento de gatos y perros que hay en el país está abandonado en las calles: diputada Sodi

La diputada Gabriela Sodi (PRD) presentó una iniciativa por el que se expide la Ley General de Protección y Bienestar Animal, con la finalidad de establecer las bases de trato digno y bienestar animal dentro y fuera de su entorno, en un marco de respeto a su integridad.

Asimismo, se pretende involucrar la participación de los tres niveles de gobierno para regular la protección y posesión responsable de todo tipo de animales que se encuentren en el territorio nacional, coadyuvando con ello a salvaguardar sus derechos.

El proyecto, turnado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, establece en su exposición de motivos que, de acuerdo con la organización AnimaNaturalis, México ocupa el primer lugar en Latinoamérica en maltrato animal y el tercero a nivel mundial.

De igual forma, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia informó que, de 2020 a 2022, se recibieron más de 17 mil 600 reportes por maltrato animal en la Ciudad de México; menciona que siete de cada 10 animales de compañía y domésticos sufren maltrato, por lo que mueren alrededor de 60 mil por esta causa.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el abandono de estos seres se ha incrementado en los últimos años afectando a la sociedad en general, porque de 27 millones de mascotas que hay en el país, el 70 por ciento de gatos y perros se encuentran abandonados en las calles, lo que significa que sólo cinco millones 400 mil cuentan con un hogar.

Respecto a los animales de consumo, aunque hay un sistema legal para evitar su sufrimiento, el organismo reveló que cada año se torturan cerca de siete millones de animales en los rastros de México, donde los actos de crueldad se hacen invisibles para la industria y la sociedad.

En su argumentación, la diputada Sodi destaca que diversas organizaciones internacionales protectoras de animales han denunciado las condiciones de los animales de carga y tiro, que trabajan bajo condiciones extremas, recibiendo maltratos, obligados a caminar por largos periodos, cargando objetos pesados, por lo que viven en permanente estrés, mermando su salud y condición física.

En este sentido, asegura que la relación de violencia entre los humanos y animales ha evolucionado e incrementado por la falta de sensibilización, cultura y educación de quienes los poseen, desconociéndolos como seres sintientes.

Por ello, la iniciativa busca contar con un ordenamiento jurídico general que establezca las bases para un trato digno y bienestar para los animales.





GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		03/11/2023	LEGISLATIVO



Impulsan iniciativa para regular ruido y humo por estallidos o estruendos de fuegos artificiales y pirotecnia

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) promueve iniciativa para adicionar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de regular el ruido ocasionado por los estallidos o estruendos, así como el humo que emite el uso de la pólvora en los fuegos artificiales o artículos pirotécnicos, con el propósito de evitar daño a la salud humana y al medio ambiente. El documento, enviado a la Comisión de Defensa Nacional incorpora a dicha ley el Título Quinto, “De la Pirotecnia”, con un Capítulo Único, “De las actividades y operaciones con fuegos artificiales y artíficos pirotécnicos”, integrados por 11 artículos.

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39431



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	03/11/2023	LEGISLATIVO

POR ACLARAR, DESTINO DE $3 MIL 258 MILLONES

En instituciones educativas estatales, 45% de fallas en la cuenta 2022: Auditoría

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

De los 7 mil 175 millones de pesos de posibles daños al erario federal hallados por Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la segunda entrega de la fiscalización de la cuenta pública 2022, 3 mil 258 millones, es decir, 45 por ciento, fueron encontrados en instituciones educativas estatales.

De ellos, mil 700 millones, casi una cuarta parte de los posibles desfalcos, se observaron en universidad públicas estatales, en las que persisten los problemas estructurales y los pasivos laborales.

La ASF señala que parte del problema es que la legislación que rige este gasto es ambigua y que la Secretaría de Educación Pública (SEP) emite criterios poco específicos y que dejan espacio a las anomalías.

Como parte de la revisión de la cuenta pública 2022, cuyo segundo informe parcial fue entregado el martes a la Cámara de Diputados, la Auditoría revisó la gestión de los recursos federales que ejercieron *35 universidades públicas* estatales, que en conjunto ejercieron 105 mil 51 millones de pesos.

Como resultado, el ente fiscalizador hizo 415 observaciones, de las cuales, 309 ya fueron solventadas por las instituciones educativas y 106 están pendientes de ser atendidas. De estas últimas se generaron 119 acciones, de las cuales 32 son recomendaciones acordadas con los entes fiscalizados, 16 son acciones de promoción de responsabilidades administrativas sancionatorias, 63 son pliegos de observaciones y ocho son promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

Del monto total de mil 700 millones de pesos de posibles irregularidades observadas, el destino de mil 577.2 millones se encuentra pendiente de aclaración, mientras durante el proceso de auditoría, la ASF recuperó 122.8 millones.

Problemas estructurales con el pago de plazas no reconocidas o no incluidas en la plantilla autorizada, erogaciones excedentes en sueldos, prestaciones o estímulos, pagos a docentes sin justificar el perfil de puestos, personal que no acredita el perfil académico requerido, son algunos de los problemas estructurales en las universidades estatales detectados en la revisión y que representaron 563.4 millones de pesos en irregularidades.

Otros mil 13 millones de posibles daños al erario están relacionados con problemas operativos de las casas de estudios, como la falta de documentación justificativa del gasto, recursos no ejercidos que no fueron reintegrados a la Tesorería o el pago por servicios no realizados.

En sus reportes sobre las posibles anomalías, la ASF indica que la SEP "emitió criterios que son poco específicos; asimismo, si bien se suscriben los convenios, los esquemas e instrumentos de seguimiento presentan áreas de oportunidad".

La carencia de un pronunciamiento general por parte de la SEP "genera que existan observaciones de índole estructural por la falta de una definición normativa clara y concisa. Dicha situación se ve reflejada en la aplicación de los recursos", advierte el ente fiscalizador.

> *La cuarta parte de los posibles desfalcos fue en universidades públicas, destaca*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	03/11/2023	LEGISLATIVO

Casi 98 mil elementos de la GN son militares y marinos: ASF

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ

De los 104 mil 745 elementos con que cuenta la Guardia Nacional, 97 mil 805 son de personal operativo y la mayoría provienen del Ejército y la Marina, detalló la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el informe de la cuenta pública 2022.

En el reporte explicó que el personal operativo de la corporación se conforma por 11 mil 529 elementos adscritos a la Guardia Nacional (GN), 71 mil 738 son militares, y 14 mil 538 marinos.

Además, la ASF confirmó que el año pasado se reportaron 2 mil 907 bajas de personal adscrito a la GN, mientras el Ejército y la Marina enviaron más elementos para compensar la salida de los guardias.

En la auditoría Erogaciones del personal operativo de la GN, la ASF también revisó el gasto para el pago de indemnizaciones a quienes formaron parte de la Policía Federal.

Para el rubro de liquidaciones, Hacienda autorizó un techo de mil 900 millones de pesos, para 3 mil 461 elementos. Finalmente, 2 mil 726 policías solicitaron su retiro, a quienes se les pagaron liquidaciones por mil 425 millones 770 mil 400 pesos.

La ASF también revisó el estado de fuerza de la GN. Explicó que en enero del año pasado, había 80 mil 507 elementos asignados y de apoyo de las secretarías de la Defensa y de Marina, de los cuales 64 mil 6 eran soldados y 16 mil 501 marinos.

A diciembre pasado, había ya 85 mil 712 elementos de ambas secretarías en la GN, de los cuales 71 mil 234 eran militares y el resto marinos.

Para el año pasado se destinaron 14 mil 547 millones de pesos del capítulo 1000, Servicios personales, monto del cual la ASF revisó 10 mil 843 millones, esto es 74.5 por ciento del total.

EZLN anuncia que hará cambios y ajustes

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) anunció que hará "los cambios y ajustes que hemos estado discutiendo y acordando en común en estos años, y que ya consultamos con todos los pueblos zapatistas", aunque no precisó en qué consisten. En un comunicado firmado por el ahora capitán insurgente *Marcos*, señaló que "si alguien piensa que vamos a recibir un premio, o una estatua, o un museo, o unas letras de oro en la historia, o paga, o agradecimiento pues ya va siendo hora de que busque por otro lado, porque lo único que vamos a recibir es que, cuando ya vamos a morir, podremos decir 'hice mi parte' y saber que no es mentira".

Elio Henríquez, corresponsal

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	03/11/2023	LEGISLATIVO

ASF señala debilidades en Secretaría de Salud

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó debilidades en la planeación estratégica y ausencia del titular de la Secretaría de Salud (Ssa), Jorge Alcocer Varela, en las juntas de Gobierno de los Institutos Nacionales de Salud.

De acuerdo a la segunda entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2022, auditores señalaron que la Secretaría de Salud, en su carácter de Coordinadora Sectorial de los Institutos Nacionales de Salud, presentó deficiencias en el área de Control Interno y Gobernanza, teniendo una injerencia limitada en los procesos relacionados con la investigación en salud, enseñanza y atención médica.

Según la auditoría 354 de control Interno y Gobernanza del Sistema de Institutos Nacionales de Salud, desde junio de 2022, se implementó un macroproceso de coordinación sectorial para mejorar el funcionamiento de los institutos.

Sin embargo, este "no estuvo regulado, no estableció objetivos, líneas estratégicas ni de acción, tampoco substanció de manera objetiva, trazable y verificable la política de coordinación sectorial, ni su alcance en cuanto a las políticas públicas en materia de investigación en salud, en enseñanza y en atención médica".

Además, la participación del secretario de Salud, en su calidad de presidente de las juntas de Gobierno de los INS, "se limitó solamente a dos sesiones extraordinarias, mientras que el resto de las sesiones el Titular de la CCINSHAE fungió como presidente de estos órganos de gobierno, sin contar con evidencia que se informó al secretario sobre los acuerdos, ni su seguimiento".

Auditores señalan que "estás deficiencias están inmersas en los programas institucionales y anuales de trabajo de los institutos; en la limitada participación del secretario de Salud, en su calidad de presidente y en la información de autoevaluación, en los que no se da cuenta de las mejoras en la gestión o en el funcionamiento". / KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	9	03/11/2023	LEGISLATIVO

DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

En sus redes sociales, Claudia Sheinbaum presumió el resultado de la auditoría al gobierno de la CDMX cuando ella estuvo al frente de la entidad.

"En estos días se dieron a conocer los resultados de la segunda entrega de fiscalización Superior de la #CuentaPública2022 de la @ASF_Mexico, donde se concluye que la Ciudad de México no tiene montos por aclarar. Esto refleja el compromiso que tuve como Jefa de Gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas. En casi cinco años pasamos de la corrupción a la honestidad y de los privilegios a los derechos, demostramos que con austeridad republicana, sin corrupción y sin endeudar a la Ciudad se pueden ampliar los derechos y hacer obras estratégicas. El pasado es corrupción y el presente y futuro de honestidad y esperanza", comentó en su cuenta de X.

Al no estar de gira por el país promoviendo el acuerdo de unidad y a la espera de que se den los resultados de las encuestas para definir a los candidatos a las 9 gubernaturas, Sheinbaum se ha refugiado en las redes sociales para mantener presencia y comentar temas que ayudan a su causa.

XÓCHITL Y SU OFRENDA

Luego de presentar la propuesta, como senadora de una ley de emergencia, Xóchitl Gálvez regresó al pueblo donde nació para mostrar en redes sociales la ofrenda que hizo y comentar algo de la tradicional fecha de día de muertos.

De la ley de emergencia, sólo se refirió en su cuenta de X que "Celebro que el Gobierno federal retome gran parte de las acciones que propuse en la #LeyDeEmergencia. Es un buen paso para atender con seriedad la tragedia".

Y respecto al día de muertos, en sus redes sociales compartió su ofrenda, "La tradición de #DíaDeMuertos es mi favorita. Desde niña me enseñaron a conmemorarla en familia", así como algunos aspectos de su pueblo, incluso presentando un video con la partera que le ayudó a venir al mundo.

Acerca de esto último, comentó en su cuenta de X: "Hace 60 años nací aquí en Tepatepec con los pies por delante. Dicen que es de buena suerte porque caes parada al mundo".

EL AUDIO DE BATRES

Circuló en redes sociales un audio que se atribuye al jefe de gobierno de la CDMX, Martí Batres, en el que se le escucha, entre otros temas, hablar de Omar García Harfush, Clara Brugada y varios articulistas que están al servicio de su causa.

De inmediato el funcionario salió a desmentir dicho audio y, además aseguró, que se hizo con inteligencia artificial, algo que generó polémica en redes sociales, pues mientras sus defensores hicieron un acto de fe y lo repitieron, otros dudaron de la afirmación e investigaron dicha posibilidad para refutar este argumento.

Pero independientemente de este particular, lo que queda claro es que sí hay una guerra sucia por la candidatura a jefe de gobierno en la capital del país, algo que es real

y no generado por una inteligencia artificial, y que la nominación aún no está asegurada para ninguno de los contendientes.



Foto: X @Claudiashein

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	03/11/2023	LEGISLATIVO

Resalta Claudia buenos datos en la Cuenta Pública 2022

PATRICIA RAMÍREZ

En la más reciente entrega de resultados de la Cuenta Pública, la Ciudad de México salió con buenas calificaciones, pues no tiene ni un solo centavo pendiente por aclarar, lo que evidencia el buen manejo de los recursos públicos, aseguró Claudia Sheinbaum.

A través de sus cuentas de redes sociales, la Coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación insistió en la importancia de estos resultados entregados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"En estos días se dieron a conocer los resultados de la segunda entrega de fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 de la ASF Mexico, donde se concluye que la Ciudad de México no tiene montos por aclarar. Esto refleja el compromiso que tuve como Jefa de Gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas", señaló. Dijo que el combate frontal a la corrupción y las políticas de austeridad han contribuido a los buenos resultados de su administración.

"En casi cinco años pasamos de la corrupción a la honestidad y de los privilegios a los derechos, demostramos que con austeridad republicana, sin corrupción y sin endeudar a la Ciudad se pueden ampliar los derechos ", precisó.